CIUDAD **INNOVADORA**
Y DE **DERECHOS**

CIUDAD DE MÉXICO, CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS, CONTRIBUYE A LAS AGENDAS GLOBALES DE DESARROLLO

REVISIÓN LOCAL VOLUNTARIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 2021

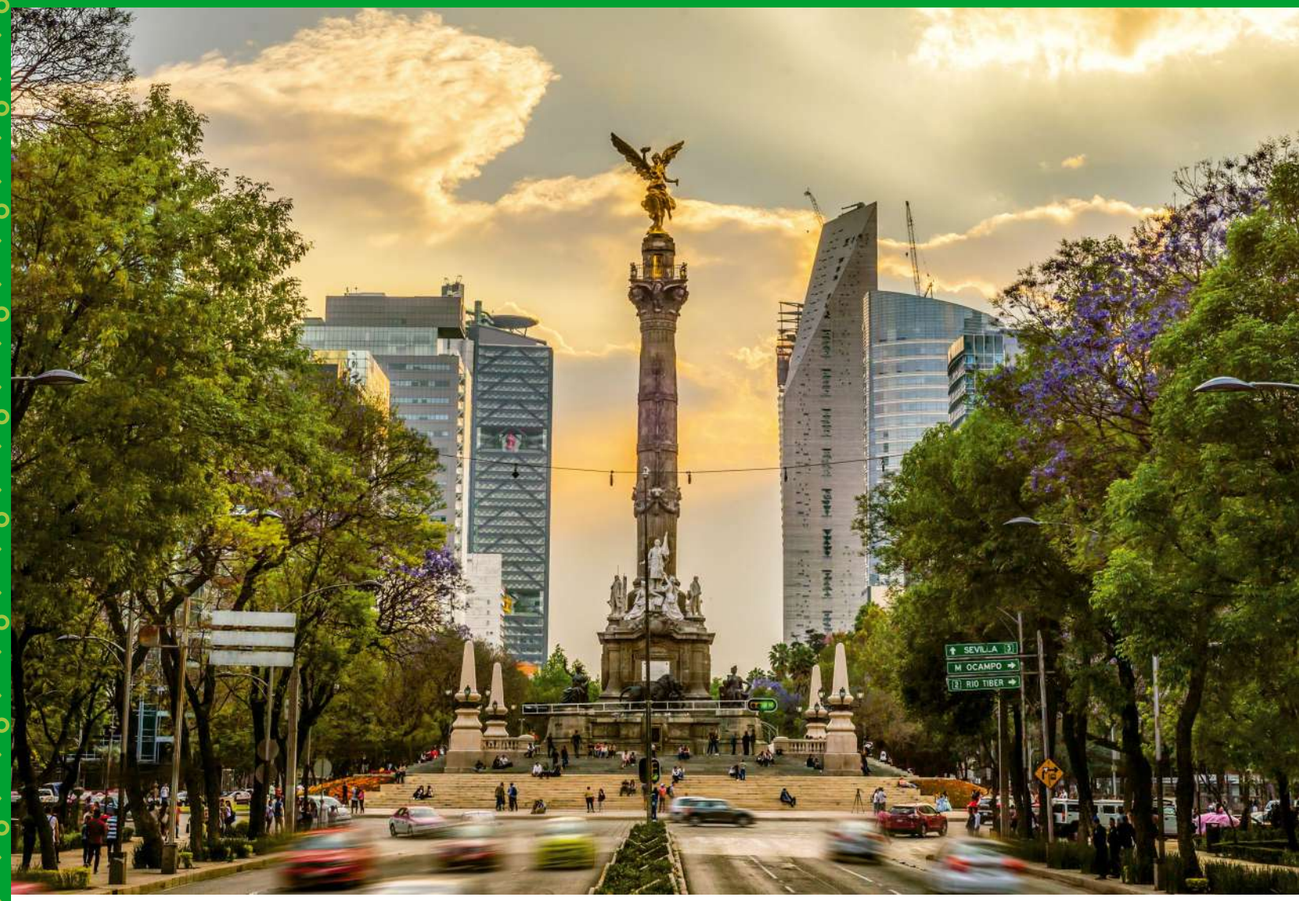

GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

cooperación
alemana
DEUTSCHE ZUSAMMENARBEIT

giz Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH

CIUDAD DE MÉXICO, CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS, CONTRIBUYE A LAS AGENDAS GLOBALES DE DESARROLLO

REVISIÓN LOCAL VOLUNTARIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 2021

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

cooperación alemana
DEUTSCHE ZUSAMMENARBEIT

giz Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH

Los contenidos fueron desarrollados bajo el marco del proyecto “Emerging Markets Sustainability Dialogues” de la Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH México, en coordinación con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos. El análisis y las conclusiones aquí expresadas son responsabilidad exclusiva de la autora y no reflejan necesariamente las posturas institucionales de la GIZ, Banobras y el BID.

Por encargo del Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ) de Alemania.

Elaborado por: Bibiana Gómez Muñoz
Revisión: Mario Bernal (GIZ)
Valeria Velasco Rivera (Banobras)
Mariana Silva Zuñiga (BID)

Diseño editorial: Edgar Javier González Castillo

Mayo 2021, Ciudad de México, México

ÍNDICE

PREFACIO 5

INTRODUCCIÓN 8

PREPARACIÓN DE LA REVISIÓN 14

EJE 1: IGUALDAD Y DERECHOS 18

EJE 2: CIUDAD SUSTENTABLE 30

EJE 3: MÁS Y MEJOR MOVILIDAD 38

EJE 4: CIUDAD DE MÉXICO, CAPITAL CULTURAL DE AMÉRICA 44

EJE 5: CERO AGRESIÓN Y MÁS SEGURIDAD 50

EJE 6. CIENCIA, INNOVACIÓN Y TRANSPARENCIA 56

CONCLUSIÓN Y SIGUIENTES PASOS 62

ANEXOS 66

PREFACIO

La Ciudad de México ratifica su compromiso con el desarrollo sostenible desde su propia Constitución Política, que garantiza los derechos humanos y la sostenibilidad como ejes transversales para edificar una ciudad innovadora y de derechos. Los ejes de acción del Programa de Gobierno 2019-2024 expresan el compromiso del Gobierno de la Ciudad para avanzar en la construcción de una metrópoli incluyente y sostenible, en perfecta armonía con los principios contenidos en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y el resto de las agendas globales con las que México se ha comprometido. En este sentido, las acciones que realizamos desde los distintos ámbitos de las políticas públicas de la capital son una expresión de nuestro compromiso que, como actores locales, también tenemos con el mundo.

La presente Revisión Local Voluntaria da cuenta de las estrategias, programas e iniciativas concretas que implementa la Ciudad de México, así como de los avances y desafíos para convertirnos en una ciudad innovadora y de derechos; una ciudad incluyente e igualitaria; una ciudad policéntrica que otorgue oportunidades de vida y de desarrollo a las personas y comunidades más desfavorecidas; una ciudad resiliente a los efectos del cambio climático y los desastres naturales; una ciudad en recuperación de su biodiversidad; una ciudad en transición energética; una ciudad de movilidad incluyente y sustentable; una ciudad donde la cultura sea un vehículo de expresión y cohesión social; una ciudad con servicios de calidad; una ciudad segura para sus ciudadanos; una ciudad donde la tecnología facilite un gobierno abierto y cercano a las necesidades de las personas; una ciudad que transita hacia el desarrollo en todas sus dimensiones: social, ambiental, económica y cultural.

Presentamos los avances logrados en la provisión de servicios de calidad para toda la población y la atención a sus necesidades, la construcción de territorios integrados y equitativos, la transición hacia energías renovables y la recuperación de la biodiversidad, la extensión del transporte público integrado, el uso de la digitalización como herramienta para la innovación pública, la transparencia y la gobernabilidad. Pero también adelantamos los grandes desafíos que aún tenemos para garantizar vivienda asequible a quien la necesita y para erradicar la violencia y la corrupción.

Con el soporte de la plataforma nacional de estadísticas de seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, aportamos información sobre nuestros adelantos y los desafíos que tenemos por delante, como una herramienta valiosa para identificar brechas de implementación en las políticas de desarrollo local, así como cambios positivos hacia una ciudad más sostenible, incluyente y resiliente.

En los últimos quince meses hemos trabajado con diversos actores para la conformación de este informe. Durante el mes de mayo, con ayuda de la Cooperación Alemana al Desarrollo Sustentable (GIZ) en México, se llevó a cabo una consulta en línea que recoge las respuestas de diferentes agentes de cambio que trabajan por la sostenibilidad en la ciudad. A través de esta consulta logramos reconocer sus contribuciones de cara a los desafíos que tenemos para reactivar la vida citadina tras las afectaciones por la pandemia de COVID-19. Esta es la base para renovar la colaboración entre todos los habitantes de la megalópolis.

Con la edición de este informe local de la Ciudad de México, compartimos nuestra visión, los avances que hemos logrado hacia el desarrollo sostenible y la complejidad de los retos que tenemos en un momento de la historia de la humanidad que requiere de acciones efectivamente transformadoras y comprometidas con la sostenibilidad.

INTRODUCCIÓN

INTRODUCCIÓN

La Ciudad de México asume la sostenibilidad como principio rector para la definición de sus políticas de desarrollo y su contribución a las agendas globales de desarrollo. Esta Revisión Local Voluntaria (RLV) ha sido preparada con el fin de dar a conocer las políticas y acciones que se están instrumentando a nivel local y que son consistentes con la visión y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, así como con otras agendas internacionales.

La vocación global de la capital no es nueva, pues su internacionalización siempre ha estado vinculada con metas de desarrollo y enfoques universales de vanguardia. Por ello, la preparación de esta RLV ha sido una oportunidad para reafirmar la perspectiva de sostenibilidad y de derechos humanos de la metrópolis, presentándola en un momento clave de cara a la urgente reconstrucción de políticas de desarrollo tras los desafiantes efectos que ha tenido la pandemia de COVID-19 en los espacios locales.

Buscando caminar hacia el futuro que queremos, la meta de nuestra ciudad será favorecer una recuperación donde el centro de nuestras acciones sea el cuidado de la vida y de las personas, la igualdad, la resiliencia y el bienestar.

CIUDAD DE HISTORIA MILENARIA EN TRANSFORMACIÓN

Con 9.2 millones de habitantes, la Ciudad de México se caracteriza por su diversidad cultural y riqueza pluriétnica; por su dinamismo social, político y económico; y por la diversidad de sus colonias, barrios y pueblos originarios. Al albergar 2.7 millones de viviendas distribuidas en 16 alcaldías, es la principal concentración urbana de México y su capital política, por lo que la magnitud de sus problemáticas sociales, económicas y ambientales requiere de una mirada innovadora y sostenible para que puedan garantizarse los recursos, espacios, bienes, servicios y derechos.

Frente a ello, se han incorporado modelos para la atención de sus habitantes y comunidades con un enfoque de justicia, igualdad y resiliencia, en especial para aquellos grupos que han visto limitadas sus oportunidades de desarrollo y participación, como son las mujeres, niños, niñas, adolescentes y jóvenes, las personas con discapacidad, los pueblos y barrios originarios y las comunidades indígenas de zonas marginadas en las que no se ha podido superar la desigualdad territorial.

También es el epicentro económico del país por su vinculación con los mercados internacionales, su dinamismo sostenido para el crecimiento de la economía nacional –al representar el 17% del PIB nacional–, y al ser la metrópoli más competitiva de México. Pero el solo crecimiento del PIB no es suficiente para lograr el bienestar y la igualdad sustantiva, por lo que es necesario plantear un desarrollo económico que vaya de la mano con la protección del medio ambiente, la inclusión social y la desconcentración territorial. Para esto es importante pensar en nuevos modos de fortalecer la economía local a partir de la construcción de una ciudad policéntrica que fomente a su vez otras formas de subsistencia, como la economía social, comunitaria y solidaria, con el propósito de distribuir el desarrollo de manera equitativa en el territorio.

Así, la ciudad que queremos y necesitamos para el futuro requiere de una mirada de sostenibilidad, particularmente en este momento crucial de transición hacia mejores políticas de desarrollo. Innovación y derechos seguirán siendo la respuesta de nuestra gran urbe para poder afrontar los desafíos que nos impone esta nueva situación.

CIUDAD DE MÉXICO EN CONTEXTO

TERRITORIO

EQUIVALENTE AL **0.1%** DEL TERRITORIO NACIONAL

ORGANIZACIÓN POLÍTICA Y TERRITORIAL

16 ALCALDÍAS

1,812 COLONIAS

142 PUEBLOS

45 BARRIOS ORIGINARIOS CON SUS PROPIAS INSTITUCIONES SOCIALES Y CULTURALES

ESCOLARIDAD

11.5 AÑOS

IDH: 0.830 ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO

ECONOMÍA

APORTACIÓN AL PIB NACIONAL: 17%
ACTIVIDADES TERCIARIAS: 90.28%
(COMERCIO, LAS COMUNICACIONES, EL TURISMO Y LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO EDUCACIÓN, SALUD, AGUA, ELECTRICIDAD)
ACTIVIDADES SECUNDARIAS: 9.68%
Fuente: Plan General de Gobierno 2020-2040

DINÁMICA POBLACIONAL Y DIVERSIDAD

9,209.944 MILLONES DE HABITANTES EN 2020 (2.7 MILLONES DE VIVIENDAS)

47.8% HOMBRES

52.2% MUJERES

DENSIDAD POBLACIONAL:
6,163.3 HABITANTES POR KM²

PERSONAS CON DISCAPACIDAD

626,000 PERSONAS QUE PRESENTAN ALGUNA DISCAPACIDAD FÍSICA O MENTAL (ENIGH, 2018)

19 DE CADA **100** HOGARES CAPITALINOS ALGUNO DE SUS MIEMBROS TIENE AL MENOS UNA DISCAPACIDAD FÍSICA O MENTAL (EVALÚA, 2020).

POBLACIÓN INDÍGENA

8.8% SE AUTODESCRIBE COMO INDÍGENA (785 MIL PERSONAS)

124,540 PERSONAS DE TRES AÑOS Y MÁS ES HABLANTE DE ALGUNA LENGUA INDÍGENA, EL **1.4%** DE LA POBLACIÓN TOTAL (INEGI 2020)

PIRÁMIDE POBLACIONAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Fuentes:
INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020, en https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/
INEGI, México en Cifras, Ciudad de México, en https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=09

CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS: CAMINO HACIA LA SOSTENIBILIDAD

Tras la adopción de su primera Constitución Política en 2018, la Ciudad de México cuenta con una herramienta transformadora para redefinir el rumbo de sus habitantes y contribuir al cumplimiento de las agendas globales de desarrollo. Como resultado de una larga lucha social y política por la democratización y autonomía de la capital y de un proceso constituyente participativo, dicha Constitución integra a cabalidad un enfoque para la materialización de los derechos humanos, mediante la construcción de igualdad como eje articulador de la política de gobierno. Al ser un instrumento de vanguardia, también incorpora las dimensiones social, económica y ambiental del desarrollo sostenible, consistentes con la Agenda 2030 y el Acuerdo de París como marcos globales de la sostenibilidad. Además, agrega una dimensión fundamental para el desarrollo: la cultural, así como el derecho a la ciudad, en concordancia con otras agendas globales –como la Agenda 21 de la Cultura y la Nueva Agenda Urbana (NAU)–, a fin de garantizar la inclusión social y la distribución equitativa de bienes públicos para disminuir las desigualdades sociales y territoriales que de manera importante afectan a la capital.

Dado que para lograr el desarrollo sostenible se requiere de sinergias, la ciudad se asume como un actor global, por lo que su pertenencia y vinculación a otros marcos de cooperación –como el Pacto de Política Alimentaria Urbana de Milán, el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres, las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica y la Plataforma de Acción de Beijing para el adelanto y la igualdad de niñas y mujeres– son vehículos inmejorables para conseguir ser una metrópoli incluyente y resiliente. Al mismo tiempo, desde lo local, se contribuye a la solución de los grandes problemas globales.

Teniendo esto en mente, el Programa de Gobierno 2019-2024 está inspirado en la visión global de las agendas para la sostenibilidad. De igual forma, tiene como fundamento el Plan General de Desarrollo 2020-2040 con una perspectiva a largo plazo sobre la ciudad que anhelamos sus habitantes, el cual propone estrategias transformadoras para articular políticas en los temas más relevantes para así alcanzar una mayor resiliencia social, económica, ambiental y territorial.

A este propósito, en 2019 se promulgó una nueva Ley de Planeación del Desarrollo acorde con la visión de sostenibilidad e integralidad de la Constitución. Recientemente, se creó el Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva que, en coordinación con el Consejo de Evaluación de la Ciudad de México, realizará un trabajo de revisión, seguimiento, evaluación y ajuste a las políticas de desarrollo de la capital con una visión a largo plazo. Instrumentos como estos nos permitirán hacer frente al reto de planear y evaluar programas, proyectos y presupuestos con una perspectiva integral de la Agenda 2030.

De esta manera, la Ciudad de México se ha planteado como estrategia de planeación y gestión de sus problemáticas centrar las acciones colectivas en el logro de los derechos humanos; en usar y fomentar la innovación tecnológica, institucional, social y ambiental; y en la colaboración metropolitana con la región a la que pertenece y con la que coexiste. A través de seis ejes de actuación, articulamos esfuerzos, enfoques, iniciativas y aspiraciones para atender los grandes retos de la capital, como la desigualdad social y territorial, el desarrollo económico y urbano de la mano con la protección del medio ambiente, la mejora de la movilidad, la promoción de la cultura, la erradicación de la violencia, el uso de la ciencia y la tecnología para la conectividad y la mejora de la gestión gubernamental. Con estas iniciativas y programas –contenidos en esta RLV– buscamos mejorar la calidad de vida de las y los capitalinos, a la par de contribuir al éxito de las metas planteadas en las agendas globales de desarrollo.

Si bien esto funge como un mapa hacia la sostenibilidad para los habitantes de la Ciudad de México, el esfuerzo no estará completo si no tomamos en consideración otras medidas, como aquellas que deben darse en el ámbito legislativo y a nivel territorial, para enfrentar los desafíos que como gran urbe tenemos por delante, así como de las iniciativas y acciones que provienen de la sociedad civil, la academia y el sector privado.

El Congreso local ha trabajado en la implementación y el seguimiento de la Agenda 2030 con el compromiso de incorporar en todas las propuestas de iniciativa de ley las metas y el espíritu de los ODS. A nivel territorial, alcaldías como Miguel Hidalgo, Iztapalapa y Azcapotzalco han alineado sus programas de gobierno al cumplimiento de la Agenda 2030 y otras agendas de desarrollo.

Por su parte, la academia y la sociedad civil contribuyen al desarrollo de la metrópoli con una visión crítica, de incidencia e innovación mediante un trabajo territorial y comunitario por la defensa y promoción de los derechos humanos, ambientales y del derecho a la ciudad, así como de vinculación entre diversos actores para encontrar soluciones sostenibles a los problemas de la megalópolis.

Así, la Ciudad de México está construyendo el camino hacia la sostenibilidad. En los próximos años, la integralidad de las políticas locales de desarrollo deberá contar con mecanismos de articulación multiactor, apropiación del enfoque de la Agenda 2030, seguimiento y medición, a fin de estar en condiciones de mejorar la institucionalidad de la sostenibilidad.

PRINCIPIOS ORIENTADORES, EJES TRANSFORMADORES DE LA ACCIÓN GUBERNAMENTAL, CON ÉNFASIS EN LOS 6 EJES DE GOBIERNO

PREPARACIÓN DE LA REVISIÓN

PREPARACIÓN DE LA REVISIÓN

La Coordinación General de Asesores y Asuntos Internacionales (CGAAI) llevó a cabo la RLV a fin de favorecer el cumplimiento de las prioridades y los compromisos asumidos con las agendas globales de desarrollo. Sin duda, esta revisión ha sido un ejercicio valioso al interior del Gobierno pues condensa en un documento la visión, necesidades, experiencias y expectativas de las distintas áreas que trabajan por la sostenibilidad social, económica, ambiental, cultural e institucional de la ciudad.

En este contexto, y frente a la firme voluntad que tiene el Gobierno de la Ciudad de México con la sostenibilidad, aún faltan componentes de la política de sostenibilidad que es necesario reforzar, tales como una mayor participación intersectorial dentro del Gobierno e interinstitucional con otros actores. Asimismo, se espera alcanzar una política fiscal más progresiva que permita aumentar los recursos destinados a los programas conducentes a una urbe más igualitaria y sustentable, y un sistema que proporcione información para evaluar los avances de las políticas de desarrollo con un enfoque de integralidad en materia de derechos humanos, sostenibilidad, género y la Agenda 2030.

La preparación de esta segunda RLV comenzó en enero de 2020, con miras a presentarla en el marco del Foro Político de Alto Nivel de julio de 2021. Se trabajó de manera muy cercana con la GIZ para dar a conocer la capacidad, experiencias, esfuerzos e innovaciones que realizan diferentes actores del país para traducir las metas globales de desarrollo en acciones locales. Además, en colaboración con el Tecnológico de Monterrey –en su calidad de co-coordinador de la Red de Desarrollo Sostenible de México (SDSN, por sus siglas en inglés)– se habilitó una Plataforma de Conocimiento como espacio de intercambio de ideas y mejoras durante el proceso de revisión para poder optimizar ejercicios que, como este, materializan la contribución de los actores locales a las metas globales de desarrollo y a la rendición de cuentas.

Siguiendo la tendencia de otras revisiones locales en el mundo, presentamos las estrategias, programas e iniciativas prioritarios y/o transformadores en nuestro propósito de transversalizar la sostenibilidad en nuestros seis ejes de actuación y, con ello, contribuir al cumplimiento de las agendas de desarrollo y sus sinergias. Buscamos compartir e intercambiar experiencias y desafíos con ciudades aliadas y otros agentes locales para encontrar soluciones sostenibles a los problemas de desarrollo local, regional y global, como son la pobreza, la desigualdad, la gestión de recursos naturales y el cambio climático, entre otros.

Este trabajo colaborativo ha sido fundamental para la implementación de la Agenda 2030 y de otras agendas globales de desarrollo en la Ciudad de México, y para la elaboración de los Informes Locales Voluntarios que se han presentado hasta ahora. Los grupos de trabajo creados por redes de ciudades, organismos internacionales y otras entidades globales han sido el espacio ideal para intercambiar metodologías y fortalecer los mecanismos de implementación y reporte de nuestra contribución a dichas agendas. Tal es el caso de la iniciativa "SDG Leadership Cities" del Brookings Institute, los talleres para la elaboración de Informes Voluntarios del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (UN DESA), o de la comunidad de práctica de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU).

Integramos una matriz de indicadores con la mayor desagregación posible, la cual recoge datos del Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de México y de nuestras propias bases de datos, a fin de dar cuenta del avance en el cumplimiento de la Agenda 2030. Asimismo, incorporamos otra matriz de alineación de nuestras estrategias de Gobierno con las metas de los ODS que, en sinergia con otras agendas de desarrollo, permiten ubicar los enfoques y las herramientas utilizados para dar cumplimiento a nuestros compromisos internacionales, así como para compartir nuestras experiencias.

La RLV también recoge las respuestas y los hallazgos de una consulta realizada a diferentes dependencias gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil e instituciones académicas a través de un cuestionario en línea. En colaboración con la GIZ, se llevó a cabo un mapeo preliminar de actores sociales, académicos y empresariales para conocer tanto su visión y contribución al desarrollo sostenible en sus distintas dimensiones, como los retos que enfrenta la ciudad para alcanzarlo. El éxito y avance de varias estrategias que presentamos en este informe han requerido de una participación multiactor y de la generación de alianzas estratégicas con la academia, el sector privado y las organizaciones sociales que, sin duda, deberán ser replicadas y escaladas en todas las áreas de la política pública de la capital para lograr nuestro objetivo de sostenibilidad.

EJE 1

IGUALDAD Y DERECHOS

EJE 1: IGUALDAD Y DERECHOS

CIUDAD IGUALITARIA Y DE DERECHOS, EDUCADORA Y DE BIENESTAR

Ciudad vanguardista en la ampliación de derechos humanos, la Ciudad de México ha trabajado de forma progresiva en la construcción de la igualdad como un eje articulador de su acción gubernamental. El Plan General de Desarrollo 2020-2040 reconoce a la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda, el deporte, la cultura y el trabajo como derechos sociales y humanos fundamentales; por ello, la capital continuamente desarrolla estrategias y acciones para revertir las carencias, desigualdades sociales y rezagos territoriales que afectan a personas y grupos que enfrentan condiciones de desventaja. Tan solo en 2018, 30.6% de la población vivía escenarios de pobreza multidimensional. Esta situación puede verse agravada por los efectos de la pandemia de COVID-19 debido a la pérdida de empleos e ingresos, por lo que la ciudad está trabajando en mecanismos para que las y los capitalinos cuenten con oportunidades de desarrollo, inclusión y participación.

Con esta nueva mirada, se ha fortalecido el Sistema Integral de Derechos Humanos como guía y palanca de planeación para asegurar la progresividad de los derechos y crear espacios incluyentes, libres de discriminación y violencia, ya que aún se experimentan desigualdades estructurales que son necesarias erradicar. Estas se expresan en el acceso y disfrute de servicios y derechos, en las disparidades prevalecientes en las zonas rurales, en las brechas entre hombres y mujeres, en la incidencia de la violencia, entre otras.

En esta ecuación, los programas del Gobierno de la Ciudad de México incorporan de manera transversal principios de derechos humanos como el de no discriminación, el interés superior del niño y las perspectivas de género e interculturalidad.

DERECHO A LA IGUALDAD E INCLUSIÓN

RED DE SERVICIOS DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR

La Ciudad de México ofrece una red de servicios para la inclusión y el bienestar –en los que participan organizaciones de la sociedad civil–, con el fin de ampliar la prestación de servicios sociales. Esto con base en nuestro objetivo de mitigar la desigualdad y los patrones de exclusión social, y de fomentar un sistema de cuidados para grupos prioritarios.

Por ejemplo, se encuentran los Círculos de Aprendizaje, Socialización y Saberes (CASSA), donde las personas adultas mayores cuentan con un espacio de participación, activación física y mental, socialización educativa, cultural y recreativa, con la finalidad de fortalecer su autonomía y mejorar su calidad de vida, promoviendo una cultura del envejecimiento digno. Esta acción se complementa con atención médica personalizada a domicilio.

En zonas que presentan condiciones socioterritoriales de pobreza y marginación, estos servicios incluyen alojamiento, atención profesional y comedores sociales para diversas poblaciones vulnerables, como las personas en situación de calle y abandono social.

No obstante, la capital debe avanzar en medidas materiales y sustantivas que ayuden a cumplir a cabalidad con los derechos humanos de las personas en desventaja social, a fin de asegurar la satisfacción de su desarrollo personal, económico y psicosocial. Por ello, se han creado estrategias como “Abriendo Espacios”, con la intención de propiciar la inclusión laboral de personas adultas mayores y con discapacidad a través de un trabajo de facilitación con empresas o empleadores.

ESPACIOS SIN DISCRIMINACIÓN

El ejercicio de la dignidad humana requiere garantizar el cumplimiento universal e integral de todos los derechos humanos. La Ciudad de México pertenece a la Red Latinoamericana de Ciudades Arcoíris y a la Red de Ciudades Arcoíris, con el propósito de seguir trabajando en el reconocimiento de los derechos de la población LGBTTTI+ respecto de sus derechos a la identidad, a la familia, a vivir en pareja, al empleo, la seguridad social, la salud y a una vida libre de violencia y discriminación. Gracias a la colaboración de las 16 alcaldías, se cuenta con Consejos de Derechos Humanos y Diversidad Sexual para erradicar la discriminación hacia este grupo poblacional, que refuerzan a la Unidad de Atención a la Diversidad Sexual como un espacio seguro para aquellas personas que se encuentran en vulnerabilidad por su orientación sexual, identidad o expresión de género.

El Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México tiene una agenda de igualdad orientada a la inclusión laboral de la comunidad LGBTTTI+, a su acceso a la justicia, y a los derechos de la juventud LGBTTTI+, entre otros temas. El derecho a la salud de esta población se ve representado en las dos sedes de la Clínica Condesa, especializada en la atención del VIH y otras enfermedades de transmisión sexual, así como en casos de violencia sexual.

1.2 DE AQUÍ A 2030, REDUCIR AL MENOS A LA MITAD LA PROPORCIÓN DE HOMBRES, MUJERES Y NIÑOS DE TODAS LAS EDADES QUE VIVEN EN LA POBREZA EN TODAS SUS DIMENSIONES CON ARREGLO A LAS DEFINICIONES NACIONALES

1.2.2 Proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza, en todas susdimensiones, con arreglo a las definiciones nacionales

Porcentaje de pobreza viviendo en pobreza multidimensional

Dato más reciente: 2016	
Nacional	Ciudad de México
41.9%	30.6%

Fuente: INEGI, SIODS

META 2040
PENDIENTE

Fuente: Plan General de Desarrollo 2020-2040

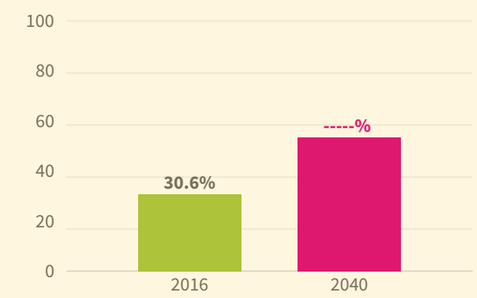

Nota: A nivel nacional se presenta el indicador basado en la Metodología para la Medición Multidimensional de la Pobreza (MMP) del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), mientras que el cálculo de los datos para la Ciudad de México se realiza con el Método de Medición Integrada de la Pobreza (MMIP) del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social (Evalúa), que utiliza los umbrales de satisfacción al cumplimiento de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC), a fin de reflejar las condiciones de carencia de la Ciudad de México.

DERECHO A LA EDUCACIÓN

PILARES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE IGUALDAD EN LA CIUDAD DE MÉXICO

Con el propósito de atender a comunidades en condiciones de rezago social, PILARES (Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes) se presenta como un espacio de encuentro comunitario que ofrece diversos servicios educativos en zonas de alta marginación y violencia, en las que no existían oportunidades de acceso a formación técnica, profesional y recreativa. Teniendo como meta contar con 300 instalaciones en toda la capital al finalizar 2021, actualmente PILARES da servicio gratuito en 260 puntos donde se prioriza la atención a grupos objetivo.

CREACIÓN DE INFRAESTRUCTURA:

Este modelo permite que se abran espacios para que los jóvenes que han visto truncada su educación o que no han contado con opciones de inclusión, puedan finalizar sus estudios y se alejen de la violencia. Tal es el caso de Ciberescuela, que ofrece un sistema para concluir la primaria, secundaria, preparatoria o incluso una licenciatura, colocando a los jóvenes en el centro del proceso de aprendizaje, al involucrar modelos de educación mixta, educación a distancia y otras herramientas tecnológicas que les permitan culminar sus estudios.

De igual forma, dentro de este modelo de atención se promueve la autonomía económica mediante la impartición de cursos y talleres para el empleo y el desarrollo de negocios con la finalidad de fomentar la economía social y autogestiva. PILARES pone énfasis en que las mujeres en condiciones de marginación puedan generar sus propios ingresos, acceder a un trabajo o desarrollar capacidades para el emprendimiento, pues se sabe que para la construcción de igualdad se debe evitar la reproducción de las desigualdades que afectan a las mujeres y brindar apoyos que posibiliten su acceso a oportunidades de capacitación y empleabilidad.

Con PILARES también se pretende avanzar en el reconocimiento de la diversidad cultural de la ciudad en torno a los saberes de sus pueblos indígenas y originarios. Esto se logra a través de talleres que ayudan a rescatar y preservar sus tradiciones, así como la biodiversidad de sus entornos físicos como parte inherente a la conservación de los pueblos indígenas.

PILARES promueve el desarrollo de actividades culturales y deportivas, el diálogo y la convivencia, y una cultura de la paz. Al ser un programa innovador para la ampliación de derechos, estas acciones están orientadas a fortalecer el tejido social. Desde su inicio en 2019, PILARES ha atendido a más de 176,000 usuarios, con más de 1'138,000 actividades realizadas. De hecho, durante la pandemia de COVID-19, PILARES siguió con sus programas y actividades en línea con ayuda de la tecnología, llegando a más de 100,000 personas usuarias.

En enero de 2021, PILARES se hizo acreedor al premio "Construir Igualdad" de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) por considerarla una propuesta que amplía la infraestructura educativa, al tiempo que refleja el compromiso de la Ciudad de México de atender a grupos marginados en función de sus necesidades y expectativas, y de mejorar sus espacios de inclusión y participación. Con PILARES, la Ciudad de México busca ser un referente internacional de inclusión e igualdad.

EDUCACIÓN GARANTIZADA: MEJORES AMBIENTES PARA LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE

Educación Garantizada es un fideicomiso público para hacer efectivo el derecho a la educación desde el nivel inicial hasta el superior. Sus programas están enfocados en combatir la deserción y el ausentismo escolar, y en mejorar el aprovechamiento educativo mediante el otorgamiento de apoyos económicos, útiles escolares, raciones alimentarias de alto valor nutricional, seguros contra accidentes personales y mejores instalaciones.

A fin de asegurar el derecho a la educación y de poner en práctica el interés superior de la niñez, "Mi Beca para Empezar" contribuye a mejorar las condiciones materiales para el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes, a la vez que fortalece la economía familiar, particularmente en contextos donde la marginación social se convierte en un impedimento del aprovechamiento escolar. A raíz de la contingencia sanitaria por la pandemia de COVID-19, se otorgaron otros apoyos económicos a niños, niñas y adolescentes de 3 a 17 años que perdieron a alguno de sus tutores responsables del sostenimiento económico del hogar, para que puedan continuar con sus estudios. A ello se tendrá que sumar una estrategia que reduzca los efectos provocados por la pandemia y el confinamiento en la deserción, el aprovechamiento escolar y las capacidades cognitivas y socio-afectivas de niños, niñas y adolescentes.

Dado que la infraestructura puede jugar un papel relevante en el desempeño educativo, con "Mejor escuela" se invierte en el mejoramiento de las instalaciones educativas, atendiendo las necesidades prioritarias de las comunidades escolares. De esta manera, se adquiere mobiliario y equipo para el desarrollo de actividades educativas o deportivas, se rehabilitan los servicios sanitarios o de accesibilidad, o se efectúan obras de mantenimiento y conservación.

Manteniendo un enfoque resiliente, la Ciudad de México trabaja en estrategias que ayuden a enfrentar la exposición de las instalaciones educativas a posibles desastres naturales, como ocurrió con el sismo de 2017, mediante la reglamentación, revisión, reconstrucción y mejoramiento de los planteles educativos; con ello se garantizan espacios seguros para estudiantes y docentes. Desde la operación del fideicomiso, se han otorgado apoyos de mantenimiento general en beneficio de 2,076 planteles escolares.

CERRANDO BRECHAS EDUCATIVAS

La Ciudad de México experimenta grandes brechas de desigualdad educativa que afectan de manera importante a los jóvenes, pues solo cuatro de cada diez están en condiciones de asistir al bachillerato y a la universidad. Para la efectiva inclusión de las y los jóvenes como fuerza de transformación social, se requiere de políticas públicas encaminadas a reducir las brechas educativas. Con un enfoque de atención territorial, se trabaja en optimizar las oportunidades y la oferta de acceso al bachillerato en zonas periféricas de la ciudad, mediante la ampliación de planteles educativos y el mejoramiento tanto de los planes de estudios como de la formación docente, para así evitar la deserción estudiantil.

Por otro lado, a través de proyectos como el Instituto de Estudios Superiores Rosario Castellanos, se fomenta un modelo innovador de educación dual que reduce el desempleo de las y los jóvenes, al tener como objetivo el desarrollo de herramientas prácticas para su inserción en ambientes laborales reales, ligados con la productividad y la generación de soluciones para la ciudad. Además, dicho modelo también es colaborativo pues amplía las oportunidades educativas de las y los jóvenes al conectarlos con las instituciones académicas de mayor importancia de la capital.

4.1 DE AQUÍ A 2030, ASEGURAR QUE TODAS LAS NIÑAS Y TODOS LOS NIÑOS TERMINEN LA ENSEÑANZA PRIMARIA Y SECUNDARIA, QUE HA DE SER GRATUITA, EQUITATIVA Y DE CALIDAD Y PRODUCIR RESULTADOS DE APRENDIZAJE PERTINENTES Y EFECTIVOS

4.3 DE AQUÍ A 2030, ASEGURAR EL ACCESO IGUALITARIO DE TODOS LOS HOMBRES Y LAS MUJERES A UNA FORMACIÓN TÉCNICA, PROFESIONAL Y SUPERIOR DE CALIDAD, INCLUIDA LA ENSEÑANZA UNIVERSITARIA

Indicador local

Rezago educativo

Dato más reciente: 2016	
Nacional	Ciudad de México
ND	**3 a 17 años: 8.8** **18 a 29 años: 28.8** **30 a 59 años:25.9** **60 años y más: 40.6**

Fuente: Plan General de Desarrollo 2020-2040

META 2040
3 a 17 años: 0 **18 a 29 años: 14.4** **30 a 59 años: 13** **60 años y más: 20.3**

Fuente: Plan General de Desarrollo 2020-2040

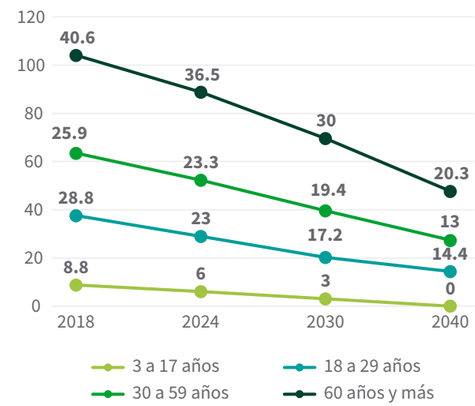

COBERTURA Y ATENCIÓN EDUCATIVA

ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA 2020

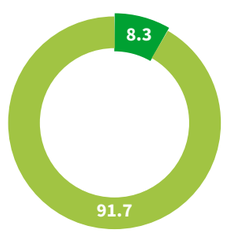

PORCENTAJE DE MATRICULACIÓN Y EFICIENCIA TERMINAL NIVEL BÁSICO Y MEDIO SUPERIOR

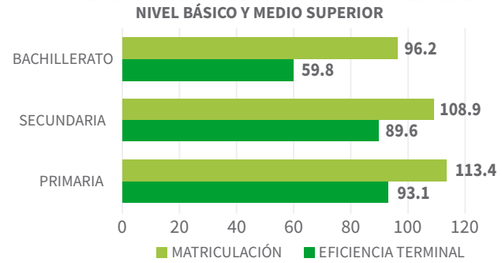

ENTORNOS PROPICIOS PARA EL APRENDIZAJE

INSTALACIONES EDUCATIVAS PARA EL APRENDIZAJE 2020

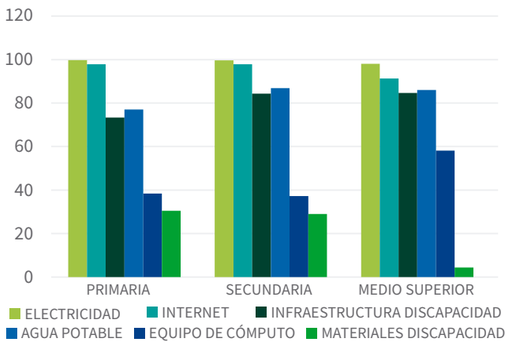

Fuente: INEGI, SIODS

FORMACIÓN DOCENTE PARA LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE

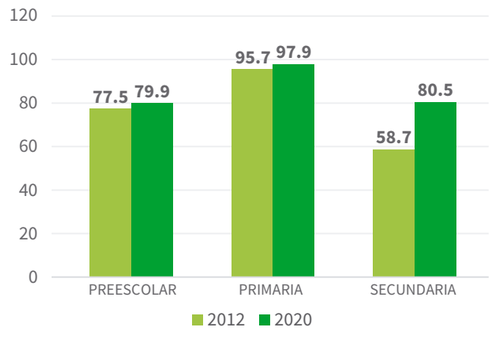

Fuente: INEGI, SIODS

DERECHO A LA SALUD

La crisis sanitaria provocada por la pandemia de COVID-19 evidenció la urgente necesidad de garantizar el derecho a la salud de manera universal y gratuita, en especial en un contexto donde una cuarta parte de los habitantes de la ciudad carece de acceso a servicios de salud y seguridad social. La Ciudad de México ha avanzado en la construcción de un modelo de atención de salud universal, cuya meta es lograr un sistema único que tenga como resultado una vida más saludable. Esto se consigue mediante la gratuidad de medicamentos, el mejoramiento de los centros de salud y la calidad de los servicios, un trato digno, perspectiva de género e interculturalidad. Sin un esfuerzo institucional de esta magnitud, difícilmente se podrán superar los retos para combatir epidemias como el sobrepeso y la obesidad –que afectan al 75% de la población adulta y a seis de cada diez menores– y la alta prevalencia de enfermedades crónicas como la diabetes y la hipertensión –que fueron factores adversos durante la emergencia por la pandemia de COVID-19.

ESTRATEGIA COVID-19

La atención a la emergencia sanitaria por COVID-19 requiere de acciones innovadoras para hacer frente a este problema que ha afectado de manera inesperada a la Ciudad de México, principalmente por sus condiciones de megalópolis. A fin de garantizar el derecho a la salud, se contempla una labor de coordinación con autoridades sanitarias del Gobierno Federal, el Estado de México y la Ciudad de México en nuestra zona metropolitana para poder incrementar la capacidad hospitalaria, lo cual sumó a la reconversión de los hospitales ubicados en la capital para proporcionar una atención oportuna.

El uso de la ciencia, la tecnología y el trabajo territorial han sido también herramientas de utilidad para la atención médica, pues contribuyeron a la divulgación de información científica para prevenir los contagios, la realización de pruebas de detección y de tamizajes automatizados vía servicios de mensajes simples (SMS), la verificación de la disponibilidad hospitalaria a través de la plataforma electrónica y la aplicación móvil (App), la contención y prevención de casos mediante brigadas médicas en zonas de alta propagación del virus, así como la dotación de un kit de medicinas para la recuperación de pacientes enfermos de COVID-19. Durante la etapa de vacunación ha sido importante el trabajo coordinado con las 16 alcaldías y diversas instituciones, ya que el reto reside en garantizar a todas las personas una inoculación universal, segura, ágil y efectiva ante escenarios de crisis sanitaria.

PONTE PILA

“Ponte Pila” es un programa innovador que promueve la activación física, el deporte y la recreación comunitaria con el fin de proporcionar grandes beneficios a la salud física y mental de los habitantes de las colonias, barrios y pueblos de la ciudad. Dado que el deporte y la recreación son buenas herramientas para tener una mejor calidad de vida, se ofrece atención especializada que aborde las necesidades y condiciones de distintos grupos, como son niños y niñas, jóvenes, mujeres, personas con discapacidad y adultos mayores. Con ello también se busca la cohesión social al fomentarse la inclusión masiva de los habitantes de la capital.

3.1 DE AQUÍ A 2030, REDUCIR LA TASA MUNDIAL DE MORTALIDAD MATERNA A MENOS DE 70 POR CADA 100,000 NACIDOS VIVOS

3.1.1 Tasa de mortalidad materna

Defunciones de mujeres por cada 100 mil nacidos vivos

Dato más reciente: 2016	
Nacional	Ciudad de México
ND	**28.3**

Fuente: INEGI, SIODS

META 2040
6

Fuente: Plan General de Desarrollo 2020-2040

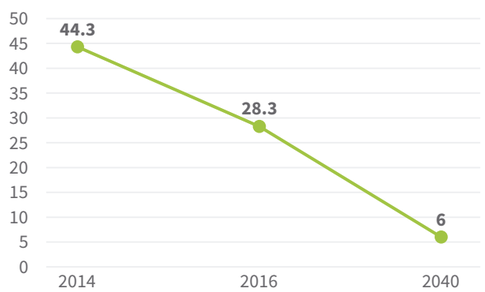

DERECHOS DE LAS MUJERES

LUNAS: MODELO DE ATENCIÓN PARA LAS MUJERES

Una de las metas de la Ciudad de México es alcanzar la igualdad sustantiva y el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres, particularmente cuando siguen siendo evidentes las brechas estructurales de la desigualdad de género, mismas que se han visto agravadas tras la pandemia de COVID-19. A pesar de los avances respecto a la autonomía de las mujeres capitalinas, persisten otros problemas que afectan su integridad y desarrollo, como son los distintos tipos de violencia y el feminicidio. De hecho, entre junio de 2019 y julio de 2020, la incidencia de homicidio contra las mujeres se incrementó en un 70%, mientras que varias alcaldías de la ciudad están entre las cien localidades del país con mayor ocurrencia de feminicidios, de acuerdo con datos de la Secretaría de Seguridad Pública y Ciudadana federal.

Con LUNAS, la Ciudad de México instrumenta un modelo de atención integral y de prevención de la violencia hacia las mujeres, identificando el nivel de riesgo y brindando información, canalización y atención psicológica y legal de los casos, para lograr la autonomía y empoderamiento de niñas y mujeres. En estos espacios también se da asesoría en temas como derechos sexuales y reproductivos, interrupción legal del embarazo y desarrollo económico para las mujeres.

A ello se suman estrategias que operan a nivel territorial, como Mujeres SOS: Red de Mujeres en Alerta por ti, con el fin de identificar casa por casa la violencia doméstica a la que están expuestas niñas, adolescentes y mujeres en las zonas de mayor riesgo, pues casi un tercio de ellas sufren violencia física, sexual o emocional de parte de sus compañeros íntimos en la capital. De esta manera se pretende contribuir a la creación de núcleos solidarios para las mujeres.

Asimismo, se ha avanzado en la institucionalidad para el adelanto de las mujeres al elevar al rango de “Secretaría” la estructura operativa que atiende las desigualdades de género. Con ello se refuerza un modelo de atención basado en un enfoque territorial, intersectorial y de interseccionalidad, así como en la transversalización de la perspectiva de género en los diversos programas y políticas sociales, económicas y ambientales de la ciudad, para implementar medidas diferenciadas para el adelanto y empoderamiento de las mujeres en todas las etapas de su vida, y para grupos prioritarios como son aquellas mujeres pertenecientes a comunidades indígenas. Establecer un sistema de monitoreo presupuestal y de indicadores de género permite evaluar el impacto de estas acciones en el mejoramiento de las condiciones de vida de todas las mujeres de la ciudad.

En esta renovada institucionalidad se realizan esfuerzos a través de acciones que transforman las condiciones de las mujeres, como la instauración de un Sistema Universal de Cuidados que contribuya a la redistribución de labores domésticas y reconozca la aportación de las mujeres en el hogar, además de la sensibilización de hombres y mujeres en la construcción de igualdad y la reelaboración de nuevas masculinidades como parte de un cambio cultural necesario para erradicar la violencia en la capital.

5.2 ELIMINAR TODAS LAS FORMAS DE VIOLENCIA CONTRA TODAS LAS MUJERES Y LAS NIÑAS EN LOS ÁMBITOS PÚBLICO Y PRIVADO, INCLUIDAS LA TRATA Y LA EXPLOTACIÓN SEXUAL Y OTROS TIPOS DE EXPLOTACIÓN

5.2.1 Proporción de mujeres de 15 años de edad o más, que han sufrido violencia física, sexual o psicológica infligida por un compañero íntimo actual o anterior, en los 12 meses anteriores, por entidad federativa según tipo de violencia

5.2.2 Proporción de mujeres y niñas a partir de 15 años de edad que han sufrido violencia sexual a manos de personas que no eran su pareja en los últimos12 meses, desglosada por edad y lugar del hecho

Número de víctimas de feminicidio por cada 100,000 habitantes

Dato más reciente: 2020	
Nacional	Ciudad de México
1.50	**1.70**

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

META 2040
0

Fuente: Plan General de Desarrollo 2020-2040

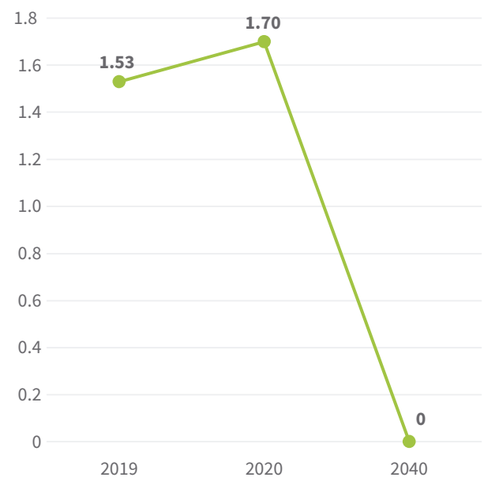

DERECHO A LA VIVIENDA

PROGRAMA DE REGENERACIÓN URBANA Y VIVIENDA INCLUYENTE

El acceso a una vivienda adecuada es un derecho reconocido en la Constitución Política de la Ciudad de México. En 2018, el 49.2% de la población veía insatisfechas sus necesidades de habitabilidad digna. A fin de dar cabal cumplimiento a este derecho, se trabaja en un modelo de desarrollo urbano e inmobiliario respetuoso del uso de suelo, así como en la promoción de vivienda social, la sostenibilidad y la reconstrucción. El Programa de Regeneración Urbana y Vivienda Incluyente busca hacer asequible la vivienda a través de incentivos al sector privado y social para la construcción de vivienda social en zonas que ya cuentan con servicios básicos. Con este tipo de acciones se abren posibilidades para que personas que han sido expulsadas de la megalópolis adquieran una vivienda digna y accesible.

La capital también promueve la edificación de vivienda sostenible que contribuya a reducir anualmente la emisión de 3’122,000 kilogramos de dióxido de carbono, y la reconstrucción resiliente de inmuebles y hogares derivada de los daños ocasionados tras el sismo de septiembre de 2017.

11.1 DE AQUÍ A 2030, ASEGURAR EL ACCESO DE TODAS LAS PERSONAS A VIVIENDAS Y SERVICIOS BÁSICOS ADECUADOS, SEGUROS Y ASEQUIBLES Y MEJORAR LOS BARRIOS MARGINALES

11.1.1 Proporción de la población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos informales o viviendas inadecuadas

Porcentaje de demanda de vivienda social satisfecha que integre sistemas de seguridad y ahorro energético, promueva la inclusión social y atienda las necesidades de mujeres jefas de hogar y población adulta mayor

Dato más reciente: 2018	
Nacional	Ciudad de México
ND	**49.2%**

Fuente: Evalúa CDMX

META 2040
80

Fuente: Plan General de Desarrollo 2020-2040

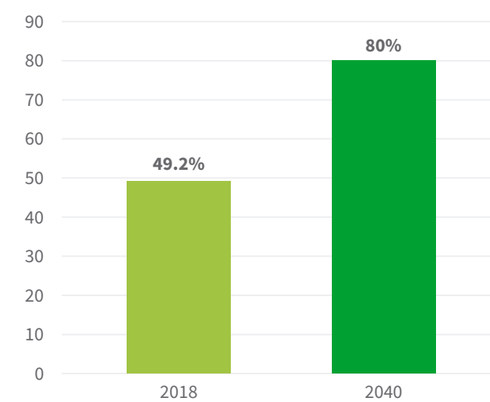

EJE 2

CIUDAD SUSTENTABLE

EJE 2: CIUDAD SUSTENTABLE

CIUDAD PRÓSPERA, DINÁMICA, INCLUYENTE Y RESILIENTE

En este caminar hacia la sostenibilidad, la Ciudad de México busca generar un desarrollo económico de la mano con la protección del medio ambiente y la inclusión social, que ayude a reactivar la economía y el empleo tras los embates recibidos por el COVID-19. Al inicio de dicha pandemia, se registró la pérdida de más de 218,000 empleos y el cierre del 40.5% del comercio formal e informal de micros, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) a causa del confinamiento. Además, se evidenciaron los patrones de desigualdad social, económica y de género que persisten en la capital y que se deben superar. Para ello, se instrumentó un Plan Gradual hacia una Nueva Normalidad, que combina el apoyo directo de programas sociales y el otorgamiento de microcréditos y seguros de desempleo, con el fomento de financiamiento y de inversión pública y privada para el desarrollo de infraestructura educativa, hospitalaria, hidráulica, de movilidad, espacios públicos, aprovechamiento de residuos, reconstrucción y vivienda social.

Esta recuperación se inscribe dentro del objetivo general por un desarrollo que promueva la vocación de servicios, cultura y turismo que caracteriza a la capital del país; pero también incorpora la economía circular, la innovación tecnológica y el uso y promoción de las energías renovables como grandes retos que tiene la urbe hacia la transición energética y el urgente replanteamiento de los patrones de consumo y producción. De igual modo, se busca el desarrollo de una ciudad policéntrica mediante el fomento de la economía social y solidaria para atender las desigualdades territoriales de muchas de las comunidades en su interior.

La estrategia consiste en mejorar la acción pública sobre cinco elementos de la sostenibilidad: 1) desarrollo económico; 2) desarrollo urbano; 3) medio ambiente y recursos naturales; 4) espacio público y áreas verdes; y 5) agua, drenaje y saneamiento. Para lograrlo, se trabaja en mejorar las reglas de reordenamiento urbano-territorial y conservación del suelo, así como en estrategias de resiliencia climática, coordinación metropolitana, ampliación de infraestructura sostenible y promoción de una cultura por la sostenibilidad.

En colaboración con la GIZ México, y para dar a conocer la importancia de la Agenda 2030 a nivel local, en 2021 el Gobierno de la Ciudad lanzó la campaña "Comparte el objetivo de una ciudad sustentable". Su propósito fue concientizar a la población y al gobierno para que estén comprometidos a realizar pequeñas acciones que mejoren la calidad de vida de todos –como el mayor uso de la bicicleta o de transporte sustentable, el cuidado del espacio público, el ahorro de agua y energía, el consumo de productos locales y el fomento de la cooperación y los lazos de solidaridad–, ¡pues lo que hacemos en la ciudad se nos puede "retachar" o regresar!

CLÚSTER DE INNOVACIÓN E INDUSTRIA LIMPIA: VALLEJO-I

Vallejo-i es un ambicioso plan de innovación industrial y sostenibilidad que promueve el Gobierno de la Ciudad de México junto con empresas privadas, instituciones académicas, autoridades locales y organismos internacionales para constituir el clúster de innovación más importante de la región metropolitana del Valle de México. Ubicado en la Alcaldía Azcapotzalco, su objetivo es recuperar, revitalizar y potencializar la vocación productiva de la zona, creada como tal en 1929 y que actualmente tiene una extensión de 500 hectáreas.

El proyecto incorpora programas de mejora de infraestructura urbana y logística, y fomenta la creación de empleo y la inversión. Además, cuenta con un Centro de Desarrollo e Innovación Tecnológica en el que participan instituciones académicas aledañas para encontrar soluciones inteligentes y escalables a los problemas de la zona industrial y de la ciudad.

Tomando en consideración nuestra estrategia de economía circular, Vallejo-i también incluye el uso de energías renovables y la instalación de una planta de manejo sustentable y reciclaje de residuos que dará servicio a las alcaldías vecinas.

ACCIÓN CLIMÁTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Al ser el mayor centro de consumo, prestación de servicios y concentración poblacional de México, la capital es también una de las mayores emisoras de componentes y gases de efecto invernadero (CGEI). Por su dinámica y estructura de movilidad, consumo eléctrico y otras actividades, la megalópolis aporta el 4% de estos CGEI al total nacional. De no cambiar el rumbo, hacia 2050 la generación de bióxido de carbono puede alcanzar las 65 millones de toneladas de CO_2eq, con graves consecuencias para el medio ambiente y la salud de las personas y de los grupos más vulnerables. En 2017, por ejemplo, la ciudad observó poco más de 4,500 muertes prematuras por la exposición a partículas PM10 y PM2.5 generadas por el transporte y la contaminación. De igual forma está expuesta a los impactos y riesgos del cambio climático, como el aumento de temperatura a escala local, las inundaciones y sequías, la calidad del aire y la afectación a las tierras de cultivo en las zonas rurales de la capital.

Por ello, la Ciudad de México es una importante caja de resonancia de la política nacional climática. Tanto la Estrategia Local de Acción Climática 2021-2050 como su Programa 2021-2030 –que contaron con la participación de organizaciones sociales especializadas en su elaboración–, incorporan ocho ejes transversales de acción para atender la emergencia climática y transitar hacia una economía baja en carbono, que son: 1) Movilidad integrada y sustentable, 2) Ciudad Solar, 3) Basura Cero, 4) Manejo sustentable del agua y rescate de ríos y cuerpos de agua, 5) Revegetación del campo y la ciudad, 6) Capacidad adaptativa y resiliencia urbana, 7) Calidad del aire, y 8) Cultura climática. A estas se deben incorporar las perspectivas de género, la inclusión social, los derechos humanos y los empleos verdes para lograr una transición realmente justa y sustentable.

No obstante, la política pública climática debe sustentarse en avances legislativos que incorporen instrumentos nuevos o renovados acordes con los compromisos de París, tanto de planeación, diagnóstico, medición, monitoreo y reporte, como de verificación y evaluación de las emisiones de CGEI y del financiamiento. En mayo de 2021, el Congreso de la Ciudad de México armonizó y actualizó la Ley de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático y Desarrollo Sustentable a fin de condensar una política integral y articulada de acción climática que favorezca la coordinación intergubernamental, la planeación a nivel de alcaldías, la creación de un Fondo Ambiental de desarrollo e innovación científico-tecnológica, capacitación y educación, y de instrumentos de mitigación para alcanzar la neutralidad en carbono mediante su reducción y captura.

Convencidos de la importancia de la cooperación internacional, la Ciudad de México se ha comprometido a emprender acciones transformadoras a favor del clima uniéndose a redes de trabajo como C40 y la Red Global de Ciudades Resilientes, para así contribuir a los ambiciosos objetivos del Acuerdo de París. La resiliencia climática está en el centro de la gestión gubernamental: entre 2014 y 2019 sus programas de acción climática contribuyeron a la reducción de 9'646,114 toneladas de CO_2, siendo ahora la meta reducir y capturar el 10% de los CGEI para 2024, así como mitigarlos en un 83% para 2040, y con ello contribuir a la solución del cambio climático como reto global.

Por su acción climática, la capital ha sido galardonada con distinciones como “A List” del Carbon Disclosure Project (2020), por sus actividades de monitoreo y reporte de emisiones de GEI, así como con el primer lugar del “Desafío de Ciudades” del Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF, por sus siglas en inglés) 2019-2020, por sus esfuerzos de alinear su política climática con el Acuerdo de París. Su liderazgo también se hizo patente en la Cumbre de Líderes sobre el Clima, auspiciada por el Gobierno de Estados Unidos, donde se hizo hincapié en la importancia de trabajar por la resiliencia y la mitigación de las emisiones de carbono con base en la innovación, la ciencia, la tecnología y la participación ciudadana

Asimismo, en abril de 2021, la Ciudad de México fue reconocida con el premio “Netexplo Linking Cities” de la UNESCO, por sus políticas de resiliencia en sus esfuerzos por mejorar la calidad del aire –a pesar de la presión que supone el aumento de vehículos– y por sus iniciativas de revegetación, gestión del tráfico, resiliencia hídrica y recuperación tras los desastres provocados por el terremoto de 2017.

CIUDAD SOLAR

La megalópolis ha optado por una política energética orientada a alcanzar una economía baja en emisiones de GEI para así sustituir los combustibles fósiles. Ciudad Solar es una estrategia multiactor para la transición hacia fuentes renovables y de eficiencia energética en la que participan el Gobierno de la Ciudad, fondos de la Secretaría de Energía federal, la academia, asociaciones desarrolladoras de energía solar, organizaciones y redes de expertos, banca multilateral y de desarrollo, y agencias de cooperación internacional.

En los últimos dos años, y gracias al apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la GIZ, se ha llevado a cabo un proyecto para apoyar la capacitación e instalación de paneles solares en establecimientos comerciales para incrementar su actividad productiva, rentabilidad y competitividad. La meta es llegar a 400 pequeños y medianos negocios por año y, con ello, contribuir al desarrollo económico de la capital y de sus cadenas de valor.

Del mismo modo, este programa de tecnología fotovoltaica se instala en edificios públicos para evitar la emisión de 12,000 toneladas de CO_2 al año y lograr un ahorro económico de más de 70 millones de pesos; ya se tiene previsto el uso y extensión de la energía solar a vivienda particular. Asimismo, uno de sus ejes principales es la instalación de paneles solares en la Central de Abasto (CEDA) con el propósito de construir la planta solar más grande del mundo en una ciudad. Esta iluminará las actividades diarias de más de 440,000 usuarios y 90,000 trabajadores –además de las zonas aledañas–, reduciendo así 13,852 toneladas de CO_2 al año: lo equivalente a lo absorbido por 890,000 árboles durante los 25 años de operación de la planta.

Dentro del objetivo de descarbonizar la matriz energética de la capital, el reto está en incrementar, financiar y monitorear estas tecnologías en nuestra carrera por conseguir cero emisiones, fomentar el empleo verde y democratizar la energía limpia para hacerla accesible y asequible a los establecimientos de una economía de servicios y a miles de hogares de la ciudad, en especial a los más desfavorecidos.

BASURA CERO: HACIA PATRONES SOSTENIBLES DE CONSUMO Y PRODUCCIÓN

La Ciudad de México es una gran generadora de residuos sólidos, pues al día produce más de 14,000 toneladas de basura, de las cuales casi la mitad (48%) se produce en los domicilios, mientras que el resto lo generan los comercios (26%), el sector servicios (14%), el abasto de alimentos (4%) y otras fuentes controladas y diversas (8%), con una consecuente emisión de CGEI (como el gas metano) y la contaminación del suelo y agua. Para cumplir con el objetivo global de modificar nuestros patrones de consumo y producción de manera sostenible, la capital propone una estrategia de reducción de residuos sólidos, restos de alimentos y de construcción, que incluya medidas de reúso, reciclaje, aprovechamiento energético, uso eficiente de recursos naturales y generación de empleos verdes. De hecho, para 2024 se tiene como meta la reducción del volumen de residuos de las alcaldías en un 50%.

En atención al compromiso con el Pacto de Milán hacia una economía social y solidaria, se desarrolló el programa Itacate (Innovar, Transformar, Alimentar, Central de Abasto tu Espacio) enfocado en el acopio y redistribución de alimentos de la Central de Abasto para canalizar aquellos que se encuentren en buen estado a organizaciones altruistas y comedores públicos. Se han creado alianzas estratégicas con bancos de comida, comedores comunitarios, organizaciones sociales y comunidades para contribuir al doble propósito de combatir el cambio climático y la inseguridad alimentaria que afecta a importantes sectores de la ciudad.

En cuanto al aprovechamiento energético de residuos alimenticios, en colaboración con el Instituto Politécnico Nacional, la Universidad Nacional Autónoma de México y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología se trabaja en laboratorios de biodiesel y en la instalación de una planta de biocombustible en la Central de Abasto, que convierte el aceite usado de cocina en biodiesel. Este será utilizado como combustible de 200 autobuses de la capital, ayudando a su vez a transitar hacia la eficiencia energética y el uso racional del agua en la producción de combustible ecológico.

La sostenibilidad requiere cambios normativos de responsabilidades compartidas. Por ello, se ha trabajado en una norma ambiental para clasificar el manejo de residuos de la construcción, dada la importancia que tienen la obra pública y la actividad inmobiliaria en la gran urbe. Se propone como incentivo a la inversión privada y como fomento a la economía circular que las obras públicas utilicen materiales reciclados y las obras privadas los incorporen en al menos un 35%.

A inicios de 2020, la capital hizo grandes avances en la prohibición de plásticos de un solo uso, pero esto puede verse revertido por el impacto de la pandemia de COVID-19 y el uso desmedido de plásticos y otros residuos. Esto reta a las ciudades a manejar la contaminación plástica ante un eventual colapso de los sistemas de reciclaje, por lo que seguirá siendo un desafío la concientización, comunicación y capacitación de la sociedad y las autoridades locales para facilitar la transición hacia prácticas de consumo sustentables y solidarias.

EL RETO POR LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD EN LA CIUDAD

En su Constitución local, la Ciudad de México ha incluido a la biodiversidad, los ecosistemas naturales y la conservación del suelo como un bien común que depende de la protección, preservación y recuperación corresponsable del gobierno, la sociedad y las empresas.

Debido al crecimiento urbano desordenado de las últimas décadas, la capital experimenta una alta vulnerabilidad por la degradación de sus ecosistemas, así como la pérdida de biodiversidad y de mantos acuíferos. Se calcula que entre 1986 y 2010 se han perdido casi 11,000 hectáreas de bosque y, de no corregir el rumbo, hacia 2030 será un promedio anual de 219 hectáreas.

Para dar respuesta a esta situación vital para la sostenibilidad y viabilidad de la metrópoli, se han implementado programas como Reto Verde, que estableció y cumplió el desafío de sembrar 10 millones de plantas y árboles entre 2019 y 2020, además de crear jardines polinizadores para revegetar la urbe y ayudar a recuperar su biodiversidad. La iniciativa invita a todas las personas a involucrarse –ya sean grupos vecinales, empresariales o de la sociedad civil– para continuar con estas acciones y así mejorar la calidad del entorno en el que viven a través de actividades de cuidado y mantenimiento o de contribuciones financieras. El proyecto también promueve la recuperación de espacios públicos. Hasta el momento se han rehabilitado 11 parques recreativos que proveen de infraestructura verde, lo cual optimiza la calidad del medio ambiente y el esparcimiento de las personas.

Altépetl, que en español significa “agua y cerro”, es otro programa para la conservación, protección y restauración de ecosistemas y agroecosistemas, suelo de conservación y servicios ambientales en las zonas rurales de la capital, principalmente en alcaldías como Tlalpan, Cuajimalpa, Xochimilco, Tláhuac, Milpa Alta, Magdalena Contreras y Álvaro Obregón, las cuales presentan grados importantes de marginación social. A través de una asignación económica, se impulsa la creación de empleos temporales, la preservación del patrimonio natural y un mejor manejo forestal, y se fomenta la actividad productiva y la economía social, solidaria y rural.

COSECHA DE LLUVIA

Para ayudar a solucionar el problema de abasto universal de agua en una urbe aquejada por la sobreexplotación, sequía, escasez y calidad de la misma, la Ciudad de México implementó el programa Cosecha de Lluvia como una alternativa tecnológica de sistemas de captación de agua de lluvia en viviendas particulares. Se llevó a cabo en la mitad de las alcaldías mediante un subsidio otorgado a hogares afectados por alta y mediana precariedad hídrica y social, priorizando aquellos donde las mujeres son las jefas de familia. El acceso al desarrollo tecnológico es también un derecho consagrado en la Constitución pues fomenta el bienestar de la sociedad, por lo que la instalación de ecotecnologías es una manera innovadora de dar solución a la escasez y el limitado acceso al agua, además de aprovechar el agua de lluvia.

Con programas como este se busca promover una cultura del agua para motivar al autoabastecimiento, la protección del medio ambiente y el ahorro energético. La capital trabaja para dar respuesta a los retos de mejorar la planificación sostenible del agua y saneamiento y la coordinación metropolitana, modernizar la infraestructura hidráulica, y recuperar y sanear los cuerpos de agua de la ciudad para así lograr el derecho universal de acceso a este vital líquido.

7.2 DE AQUÍ A 2030, AUMENTAR CONSIDERABLEMENTE LA PROPORCIÓN DE ENERGÍA RENOVABLE EN EL CONJUNTO DE FUENTES ENERGÉTICAS

7.2.1 Proporción de energía renovable en el consumo final total de energía

25% de la energía consumida proviene de fuentes de energía renovable, primordialmente solar.

Dato más reciente: 2020	
Nacional	Ciudad de México
ND	**0.068%**

Fuente: Plan General de Desarrollo 2020-2040

META 2040
25%

Fuente: Plan General de Desarrollo 2020-2040

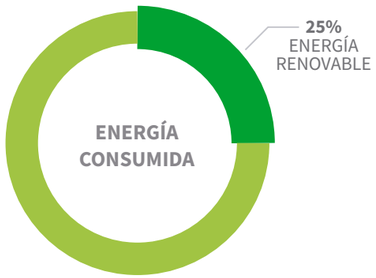

13.2 INCORPORAR MEDIDAS RELATIVAS AL CAMBIO CLIMÁTICO EN LAS POLÍTICAS, ESTRATEGIAS Y PLANES NACIONALES

13.2.1 Número de países que han comunicado el establecimiento o la puesta en marcha de una política, estrategia o plan integrado que aumente su capacidad para adaptarse a los efectos adversos del cambio climático y que promueven la resiliencia al clima y un desarrollo con bajas emisiones de gases de efecto invernadero, sin comprometer por ello la producción de alimentos (por ejemplo, un plan nacional de adaptación, una contribución determinada a nivel nacional, una comunicación nacional o un informe bienal de actualización)

Reducción en un 83% de las emisiones de dióxido de carbono y otros gases de efecto invernadero bajo un escenario condicionado a apoyo internacional

Dato más reciente: 2016	
Nacional	Ciudad de México
745,583,180 CO_2eq	**18,174,665 CO_2eq**

Fuente: Inventario Nacional de Emisiones de Gases y Compuestos de Efecto Invernadero (INEGyCEI)
Inventario de Emisiones de la Ciudad de México

META 2040
3,089,693 CO_2eq

Fuente: Plan General de Desarrollo 2020-2040

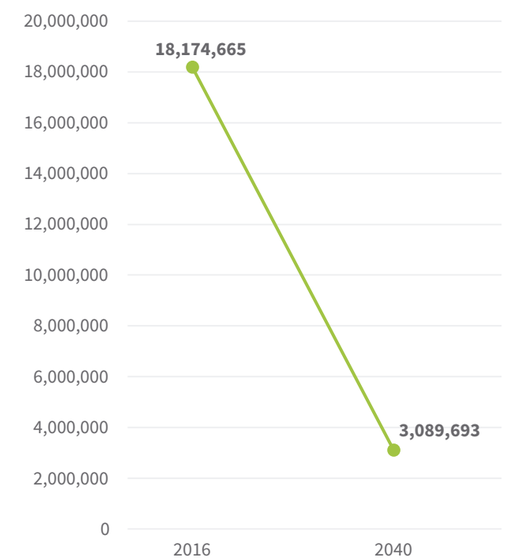

EJE 3

MÁS Y MEJOR MOVILIDAD

EJE 3: MÁS Y MEJOR MOVILIDAD

CIUDAD DE MOVILIDAD INTEGRADA, INCLUYENTE Y RESILIENTE

La Ciudad de México se ha planteado como objetivo un sistema de movilidad de bajas emisiones, accesible, eficiente e incluyente, que ayude a convertir a la gran urbe en un espacio mucho más habitable, sano y seguro. Con 19 millones de viajes diarios, en 2020 la capital fue considerada como una de las 30 urbes con peor tráfico en el mundo al experimentar 226 días de congestión vehicular al año; esto con base en los índices globales de tráfico, como TomTom. Paralelo a ello, el sector de la movilidad genera el 74% de las emisiones de CGEI, con consecuencias en la calidad del aire y la salud pública. Esto plantea un reto para el desarrollo de infraestructura sostenible en una ciudad caracterizada por serias desigualdades socio-espaciales e inequidad en las condiciones de viaje y los tiempos de traslado que afectan de manera importante a las periferias y a las mujeres.

Con la finalidad de cumplir con el derecho a la ciudad de todas y todos los que la habitan y transitan, la estrategia tiene como base un triple propósito: 1) integrar, 2) mejorar y 3) proteger.

Integrar para optimizar la infraestructura física, operacional y la intermodalidad de los distintos sistemas de transporte público (autobuses, Metro, Metrobús, Tren Ligero, Trolebús, Cablebús y ECOBICI) de la zona metropolitana y sus periferias, y que se encuentran fragmentados tanto físicamente como en sus sistemas de pago, lo que dificulta una conexión segura y rápida. El objetivo es generar una visión y planificación de la movilidad ligada a políticas de desarrollo social y urbano, medio ambiente e infraestructura.

Mejorar las condiciones del transporte público y del espacio peatonal para garantizar una mayor accesibilidad, seguridad, comodidad, higiene, mantenimiento e ingeniería de tránsito, dados los retos de rescate y rehabilitación urbano-ambiental, así como de gestión integral del riesgo y vulnerabilidad, frente al deterioro de la infraestructura de transporte, avenidas e instalaciones peatonales. Mejorar el transporte –incluido el de carga– hacia tecnologías menos contaminantes, ya que en la actualidad contribuye al 50% de las emisiones de partículas PM10 y PM2.5, y fomentar una transición tecnológica del transporte hacia la descarbonización, con opciones como la electromovilidad.

Proteger a las personas con infraestructura eficiente y para evitar accidentes viales y actos de violencia. El robo y asalto en transporte público afecta al 31% de los usuarios y se ha convertido en el delito con mayor incidencia en la capital, por lo que se debe trabajar en garantizar la seguridad, protección e inclusión de las personas en el transporte.

PLAN DE GÉNERO Y MOVILIDAD

Un sistema de movilidad fragmentado, insuficiente e ineficaz afecta a todas y todos los habitantes, pero tiene un efecto agravado en las mujeres. Esto se refleja en mayores tiempos de traslado con un consecuente impacto en la pobreza de tiempo, en la inseguridad, el acoso sexual y una mayor exposición a una mala calidad del aire, pues son las mujeres quienes más caminan para realizar sus actividades cotidianas, entre las que se incluyen el cuidado de otras personas y de sus familias. La reducción de estas desigualdades es fundamental y transformadora para lograr metas globales en favor de las mujeres.

En el esfuerzo por transversalizar el enfoque de género en las políticas de desarrollo, la capital ha avanzado en la elaboración de un Plan Estratégico de Género y Movilidad, con tres ejes de acción: 1) reducir las violencias y agresiones sexuales; 2) atender las necesidades y los patrones de viaje de las mujeres; y 3) fortalecer una mayor participación laboral de las mujeres en el sector de la movilidad.

Con este plan se ha mejorado la infraestructura de iluminación de las estaciones y sus entornos, se ha reforzado la vigilancia y los protocolos de respuesta efectiva ante casos de violencia sexual en el transporte, y se ha trabajado en estrategias de sensibilización artística para promover la cultura de igualdad entre mujeres y hombres.

ELECTROMOVILIDAD

Uno de los retos para alcanzar la descarbonización y las metas climáticas del Acuerdo de París de mantener la temperatura por debajo de 1.5o C, es la transición tecnológica hacia vehículos eléctricos y de cero emisiones. La Ciudad de México está decidida a transitar hacia un transporte más limpio y de mayor eficiencia energética, de manera que ha comenzado con un programa piloto en el sistema de trolebuses y de Metrobús con la operación de 81 unidades eléctricas. La electromovilidad es un elemento clave en esta transición, por lo que se trabaja con instituciones académicas, empresas y el Gobierno Federal para la elaboración de un mapa de ruta de electromovilidad en la urbe para 2030. Una movilidad de cero emisiones hacia la descarbonización del sector presenta varios desafíos que será necesario atender para conseguir una nueva adaptación tecnológica, como son la reconversión en la fabricación y cadenas de suministro, su viabilidad económica, la promoción de incentivos económicos, la modificación de combustibles y, por supuesto, la democratización de la electromovilidad.

INFRAESTRUCTURAS NUEVAS Y RENOVADAS DE MOVILIDAD: CABLEBÚS Y ECOBICI

Cablebús es una alternativa de movilidad sostenible que busca optimizar costos y tiempos de traslado en comunidades de difícil acceso y rezagadas que no cuentan con infraestructura adecuada de transporte. Es un sistema de teleféricos electromecánicos en las zonas altas de la ciudad que moviliza 117 millones de viajes al año gracias a la operación de cuatro líneas. El proyecto también abarca la mejora de los barrios aledaños, así como la disminución de los altos índices delictivos y de violencia que aquejan al transporte público.

Con iniciativas como el Cablebús, y con una perspectiva de movilidad integrada, la Ciudad de México expande su red de transporte público que conectará a los usuarios con otras modalidades de transporte, reduciendo en un 54% el tiempo de traslado al pasar de 77 minutos a 46. Resulta igualmente innovador por su construcción sostenible, que evita que sus estaciones y unidades consuman electricidad al aprovechar la luz natural durante el día; esto permitirá que se disminuya la emisión de 3,100 toneladas de dióxido de carbono. En su primera etapa, el Cablebús opera desde marzo de 2021 en la zona de Cuautepec, al norte de la ciudad, esperando que a finales de 2021 estén en operación dos líneas más en Iztapalapa, al oriente.

ECOBICI es un sistema de transporte público no motorizado que integra a la bicicleta como parte esencial de la movilidad. Creado en 2010, se han realizado más de 67 millones de viajes con 6,500 bicicletas, evitando con ello la emisión de 5,000 toneladas de dióxido de carbono. ECOBICI se conecta con cinco sistemas de transporte masivo, como el Metro y el Metrobús, y ha incorporado nuevas tecnologías como las bicicletas eléctricas. Con 322 kilómetros de infraestructura, la meta para 2024 es alcanzar los 600 kilómetros y las 10,000 bicicletas llegando a otras zonas de la Ciudad de México, aunque el reto seguirá siendo la democratización hacia la periferia.

En el esfuerzo de que haya movilidad cero emisiones, la capital promueve la cultura de la movilidad en bicicleta, por lo que ha construido en zonas periféricas seis biciestacionamientos masivos para permitir la intermodalidad y conexión con el Metro y Metrobús, así como la sustitución de viajes motorizados de menos de cinco kilómetros.

11.2 DE AQUÍ A 2030, PROPORCIONAR ACCESO A SISTEMAS DE TRANSPORTE SEGUROS, ASEQUIBLES, ACCESIBLES Y SOSTENIBLES PARA TODOS Y MEJORAR LA SEGURIDAD VIAL, EN PARTICULAR MEDIANTE LA AMPLIACIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO, PRESTANDO ESPECIAL ATENCIÓN A LAS NECESIDADES DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, LAS MUJERES, LOS NIÑOS, LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y LAS PERSONAS DE EDAD.

11.2.1 Proporción de la población que tiene fácil acceso al transporte público, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad

Porcentaje de la población que vive a 800 metros o menos de un punto de la red de transporte público con carril de circulación exclusiva

Dato más reciente: 2020	
Nacional	Ciudad de México
ND	**43%**

Fuente: Plan General de Desarrollo 2020-2040

META 2040
80%

Fuente: Plan General de Desarrollo 2020-2040

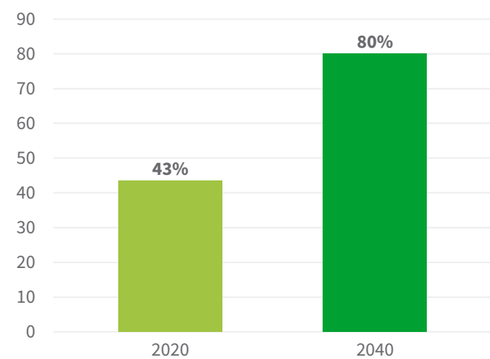

7.3 DE AQUÍ A 2030, DUPLICAR LA TASA MUNDIAL DE MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA

7.3.1 Intensidad energética medida en función de la energía primaria y el PIB

Unidades de transporte público eléctricas

Dato más reciente: 2020	
Nacional	Ciudad de México
ND	**1.6%**

Fuente: Plan General de Desarrollo 2020-2040

META 2040
35%

Fuente: Plan General de Desarrollo 2020-2040

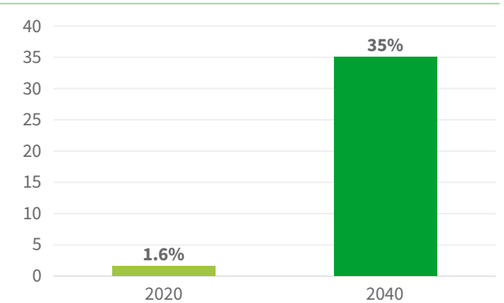

EJE 4

CIUDAD DE MÉXICO, CAPITAL CULTURAL DE AMÉRICA

EJE 4: CIUDAD DE MÉXICO, CAPITAL CULTURAL DE AMÉRICA

CIUDAD LIBRE, CREATIVA Y PLURICULTURAL

La Ciudad de México está convencida de que la cultura es un acelerador del desarrollo sostenible. Su Constitución reconoce el carácter intercultural, pluriétnico, plurilingüe y pluricultural de la urbe, así como los derechos culturales de sus habitantes y visitantes, en tanto vehículos de identidad, creación y expresión, libertad y reconocimiento. Su política cultural está orientada a la construcción de comunidad, a la relación con el territorio, a la recuperación del espacio público, al disfrute de los bienes culturales, al desarrollo de condiciones de convivencia y paz, y al bienestar de las personas. Por ello, se seguirá trabajando en la protección, conservación y restauración del patrimonio cultural, arquitectónico, biocultural e inmaterial de toda la ciudad.

Sin embargo, tal como sucede en otras esferas de la vida pública, los sectores sociales menos favorecidos y las periferias no han podido disfrutar de sus derechos culturales. La capital busca disminuir estas desigualdades socio-territoriales y de inequidad con una nueva distribución territorial de las políticas culturales a través de una política de descentralización y de coordinación con las alcaldías, para hacer llegar los bienes culturales a todas las personas, pues es clara la vinculación indisociable de los derechos culturales y los derechos humanos, y la importancia de la libertad y la diversidad cultural en la vida de individuos y comunidades. En este contexto, el papel de los creadores y las organizaciones sociales es fundamental para la concientización social de los derechos culturales de todas las personas, para el mejoramiento de las industrias culturales y creativas, y para la cooperación internacional cultural.

En esta ecuación, los derechos culturales de pueblos, barrios originarios y comunidades indígenas residentes en la ciudad también se encuentran protegidos constitucionalmente. La capital genera estrategias de promoción, difusión y valoración de la cultura y cosmovisión indígenas, de sus formas de organización, de su relación con la biodiversidad, así como para la creación de espacios de inclusión social y bienestar.

Para la Ciudad de México, 2021 es un año significativo. En reconocimiento a su patrimonio histórico, riqueza y diversidad cultural, ha sido reconocida como “Capital Iberoamericana de las Culturas 2021” por la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas (UCCI). Este reconocimiento se otorga en el marco de una triple conmemoración de la historia de la gran capital, pues se evocan los 700 años de la fundación lunar de México, 500 años de la caída de México-Tenochtitlán –punto de inflexión en el proceso de conquista del territorio– y los 200 años de la consumación de la lucha de Independencia, con la entrada victoriosa del Ejército Trigarante. Asimismo, se celebran los cien años del inicio del muralismo mexicano y del fallecimiento de Ramón López Velarde, el poeta de la patria.

Así, 2021 será un año de reconciliación histórica, integración social y económica, y dignificación de los pueblos originarios. Un año que nos dará oportunidad de repensar la cultura como factor clave para la resiliencia de la ciudad de cara a los retos que nos impone la pandemia, y el papel que la cultura juega en nuestro objetivo de convertirnos en una metrópoli innovadora y de derechos.

CULTURA COMUNITARIA

Con base en el principio de la Agenda 21 de la Cultura que indica que la cultura siempre responde a modelos dinámicos de relación entre las comunidades y sus territorios, el desarrollo y fomento de la cultura comunitaria adquiere una relevancia especial para que las comunidades ejerzan sus capacidades creativas, reflexivas y críticas en la Ciudad de México. Por ello, la estrategia busca un trabajo colectivo con la comunidad, para la comunidad y desde la comunidad, que atienda sus necesidades e intereses.

El Programa Colectivos Culturales Comunitarios promueve la realización de proyectos artístico-culturales de desarrollo y activación cultural en numerosas colonias, barrios y pueblos de la capital, enfocados en artes escénicas, visuales y plásticas, música, literatura, cine, patrimonio cultural y memoria histórica, imagen y arte urbano, espacios verdes y divulgación de la ciencia. Su objetivo es construir comunidades colaborativas e inclusivas.

De la misma manera se pusieron en práctica los Talleres de Artes y Oficios Comunitarios, que impulsan la formación y el desarrollo creativo de toda la población, en particular de grupos en desventaja como las personas con discapacidad; las comunidades indígenas; niños, niñas y adolescentes; mujeres; personas adultas mayores; integrantes de la comunidad LGBTTTI+; personas en situación de calle; personas privadas de la libertad, en instituciones de asistencia social y migrantes, con el fin de estimular su potencial artístico, cultural y personal.

Igualmente relevante es el papel de la cultura para la generación de condiciones de paz y para mejorar la convivencia y la calidad de vida. Por ello, la Ciudad de México se plantea como estrategia crear espacios culturales en las 333 colonias, pueblos y barrios de la capital que experimentan altos grados de violencia y marginación social, mediante festivales comunitarios en escuelas de educación secundaria, sesiones de cineclub y libro-club, y actividades de patrimonio cultural y arte colectivo, mismas que se llevarán a cabo tanto en instalaciones de los PILARES y los FAROS (Fábrica de Artes y Oficios), como en espacios públicos.

PLATAFORMAS DIGITALES: CAPITAL CULTURAL EN NUESTRA CASA

Con mucho orgullo, la Ciudad de México se encuentra entre las cinco principales ciudades del mundo que cuentan con mayor número de museos de historia, arte y arqueología. Si bien el confinamiento y aislamiento provocado por la pandemia de COVID-19 limitaron el acceso a estos bienes culturales, la innovación y la tecnología permitieron que las personas disfrutaran de sus derechos culturales.

Capital Cultural en Nuestra Casa es una plataforma digital gratuita que pone a disposición del público internauta recorridos virtuales de museos (tanto nacionales como internacionales), así como conciertos y eventos de música, teatro, cine, danza y literatura, propiciando más de 17 millones de interacciones. También ha servido como instrumento de apoyo a creadores y artistas afectados por la pandemia ayudando a la divulgación de sus obras.

Asimismo, como parte de las acciones de cooperación internacional, se han intercambiado plataformas culturales con ciudades hermanas como Buenos Aires (Argentina), Bogotá (Colombia), Lima (Perú), Barcelona (España) y Lisboa (Portugal), acercando a las y los capitalinos a otras expresiones culturales.

ECONOMÍA SOCIAL, SOLIDARIA Y CREATIVA

Para la Ciudad de México la economía social, solidaria y creativa es una herramienta de desarrollo económico y de generación de empleos que fomenta la autogestión y las industrias creativas y cooperativas, con objeto de satisfacer las necesidades de comunidades o colectivos sociales. A partir de la realización de ferias temáticas vinculadas con el comercio justo, la elaboración agroecológica de productos identitarios –como nopal, maguey y amaranto–, y la tecnología y sostenibilidad en distintas alcaldías, se promovió la colaboración entre el sector cultural y artístico de la ciudad con el sector emprendedor para comercializar productos que presentaran elementos artísticos o culturales.

Con este fin, se creó la Escuela Abierta de Economía Social y Solidaria para el público en general y las cooperativas. Esta ha servido como espacio de capacitación para brindar servicios culturales, artísticos y de impacto local –como los talleres en línea ofrecidos durante la pandemia de COVID-19–, para facilitar herramientas especializadas para el desarrollo de proyectos productivos y para fomentar la innovación cultural, la educación, la protección del medio ambiente y los derechos culturales.

Para garantizar una mayor participación de las mujeres, se capacita a emprendedoras de la industria cultural de las artesanías para que adquieran una formación orientada a mejorar la comercialización de sus productos y, con ello, su calidad de vida y participación económica, contribuyendo así a disminuir las desigualdades que las afectan.

GRANDES FESTIVALES, FIESTAS Y FERIAS

Si bien la pandemia de COVID-19 limitó la realización de festivales masivos de arte, cultura y música, la Ciudad de México cuenta con una larga tradición de intercambio de expresiones y productos culturales, en los que participan el gobierno, alcaldías, asociaciones civiles, grupos colectivos y el sector privado.

Entre los Grandes Festivales Comunitarios que organiza la metrópolis está la Fiesta de las Culturas Indígenas, Pueblos y Barrios Originarios, cuyo objetivo es recuperar la identidad de los pueblos indígenas, sus expresiones artísticas, su medicina tradicional, saberes y prácticas ancestrales, así como promover la continuidad y el desarrollo de las culturas indígenas que existen en la gran urbe y que no han contado con un apoyo sistemático para mejorar su calidad de vida.

A causa de la pandemia, se ha continuado de manera virtual con la celebración de festivales como el de Igualdad y Tiempo de Mujeres –dedicado a las aportaciones y derechos de las mujeres–, además de Noche de Primavera, la Feria Internacional del Libro en el Zócalo y la conmemoración del Día de Muertos, reconocida como una de nuestras grandes tradiciones culturales.

La Feria Internacional de las Culturas Amigas (FICA) nació en 2009 como respuesta de amistad y solidaridad con el mundo tras las afectaciones que padeció la capital debido a la epidemia de la influenza AH1N1. Entre diciembre de 2020 y mayo de 2021, la FICA se llevó a cabo de manera virtual, exponiendo la cultura, saberes, gastronomía y productos de más de 60 países participantes de todas las regiones del mundo a través de una tienda virtual. ¡Se espera pronto regresar renovados con el mensaje de amor, amistad, solidaridad y esperanza que siempre han caracterizado a la FICA y a la Ciudad de México!

8.9 DE AQUÍ A 2030, ELABORAR Y PONER EN PRÁCTICA POLÍTICAS ENCAMINADAS A PROMOVER UN TURISMO SOSTENIBLE QUE CREE PUESTOS DE TRABAJO Y PROMUEVA LA CULTURA Y LOS PRODUCTOS LOCALES

8.9.1 PIB generado directamente por el turismo en proporción al PIB total y a la tasa de crecimiento

Aportación del sector cultural al producto interno bruto de la Ciudad de México

Dato más reciente: 2020	
Nacional	Ciudad de México
ND	**0.78%**

Fuente: INEGI, SIODS

META 2040
2%

Fuente: Plan General de Desarrollo 2020-2040

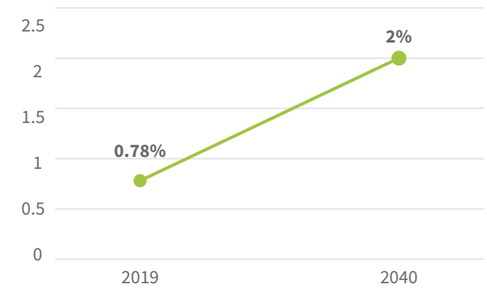

EJE 5

CERO AGRESIÓN Y MÁS SEGURIDAD

EJE 5: CERO AGRESIÓN Y MÁS SEGURIDAD

CIUDAD EN PAZ Y CON JUSTICIA

La inseguridad pública es un grave problema que afecta a la Ciudad de México, y por ello requiere de intervenciones que ataquen las raíces estructurales e institucionales de la violencia e inseguridad. Debido a esto, la estrategia de seguridad y justicia comprende cinco pilares: atención a las causas estructurales del delito; mejoramiento de las policías; coordinación interinstitucional; inteligencia policial, de datos y social; y eficiencia de un marco habilitador que incluya la impartición de justicia.

Dado que la inseguridad y la violencia también son expresiones de las desigualdades socio-territoriales de la megalópolis, se tiene como eje conductor la atención de causas estructurales a partir de la educación, la cultura, la salud, el deporte, el esparcimiento y la rehabilitación de espacios públicos y de transporte, usándolos como herramientas para la igualación de oportunidades de desarrollo, inclusión y participación, pues la carencia de bienes y servicios ha impactado negativamente la calidad de vida y vulnerabilidad de muchas comunidades de la capital.

Asimismo, parte de la estrategia implica la modernización de la infraestructura policial, la formación y capacitación de cuerpos policiacos y la inteligencia para producir conocimiento sobre condiciones propensas al crimen y su combate, a fin de alcanzar una seguridad ciudadana óptima basada en los derechos humanos. En esta dinámica, la coordinación metropolitana con alcaldías fronterizas, el Estado de México y el Gobierno Federal tendrá que fortalecerse aún más para garantizar la seguridad en zonas limítrofes del área conurbada y disminuir los índices delictivos y la corrupción policiaca.

El intercambio de experiencias es clave en la formulación y el fortalecimiento de las acciones para lograr una ciudad más segura. Por ello, en 2019, la Ciudad de México asumió el liderazgo del Foro Mundial sobre Ciudades y Territorios de Paz, un proceso de reflexión global iniciado en 2017 en Madrid que pretende identificar las causas de los distintos tipos de violencia y proponer soluciones para mejorar la convivencia en los territorios. Acompañado por más de 20 organizaciones internacionales integradas en un Comité Organizador Internacional, se han realizado más de 30 actividades que favorecen el diálogo multiactor y multinivel, incluyendo seminarios, publicaciones y talleres, entre otras.

De igual manera, la protección civil es un elemento clave en nuestro objetivo por conseguir la seguridad, en especial ante la vulnerabilidad de la Ciudad de México frente a desastres naturales (como los sismos), meteorológicos o emergencias sanitarias. Con el propósito de disminuir estas vulnerabilidades ante la ocurrencia de riesgos y emergencias, se ha incorporado una perspectiva de los derechos humanos y de género en la gestión integral de riesgos, así como un esquema preventivo para aumentar la resiliencia de la capital.

MI CIUDAD SEGURA

Mi Ciudad Segura está pensado como un ecosistema de servicios, alertas y ubicaciones para atender de manera inmediata casos de emergencia a los que se pueden enfrentar las y los capitalinos, a través del uso de aplicaciones como "App CDMX". Dado que el transporte público y concesionado se ubica entre los principales espacios donde se cometen delitos, las aplicaciones "Mi Taxi" y "Mi Ruta" proporcionan información sobre el registro de conductores y datos de rutas como medida de rastreo y de emergencia, e incluyen botones de alerta que se conectan con centros de comando policial, como el C5. "Mi C911e", "Mi Negocio" y "Mi Policía" contienen también instrumentos de contacto con el C5, a fin de atender emergencias y situaciones de riesgo. En 2020, la World Smart Sustainable Cities Organization (WeGO) otorgó el primer lugar a la Ciudad de México por Mi Ciudad Segura, al ser una iniciativa basada en las tecnologías de la información que mejora la calidad de vida de las personas y convierte a la capital en una ciudad inteligente.

Los distintos tipos de violencia afectan de manera especial y desproporcionada a las mujeres. Por ello, es necesario llevar a cabo acciones que les permitan no sentirse vulnerables y ampliar sus oportunidades de autonomía. Sendero Seguro es una iniciativa de mejora del entorno urbano, que incorpora espacios iluminados y cámaras de videovigilancia. Asimismo, se han habilitado los módulos "Viaja Segura en el Transporte Público" para prevenir, atender y sancionar la violencia sexual hacia mujeres que se trasladan tanto en transporte público como concesionado, recibiendo el acompañamiento de abogadas especializadas para atender los casos y presentar denuncias. Solo redoblando el trabajo hacia las mujeres podremos alcanzar una ciudad en paz y con justicia.

ESTRATEGIA 333 DE ATENCIÓN A COMUNIDADES VULNERABLES

Comprende a 340 colonias, pueblos y barrios de zonas que experimentan altos índices delictivos, violencia y marginación social, en su mayoría ubicados en la periferia. La población de este programa representa el 44% de la población total de la Ciudad de México, por lo que tiene una alta relevancia para poder cumplir con el objetivo de disminuir las desigualdades sociales y territoriales.

A través de instrumentos de política pública, se busca la provisión y la optimización de los servicios básicos mediante el trabajo interinstitucional de diversos programas sociales –como PILARES, Salud en tu Casa, Comedores Sociales, LUNAS, etc.–, así como el desarrollo de actividades culturales y deportivas, el mejoramiento de la vivienda, el financiamiento de emprendimientos y micronegocios, la rehabilitación de espacios públicos e infraestructura urbana, y la promoción de la participación comunitaria.

La política social y de seguridad ciudadana debe ir de la mano con una perspectiva de derechos humanos para eliminar las raíces y amenazas de la violencia y la inseguridad, al tiempo que se promueven la integridad de las personas y el cumplimiento de sus derechos humanos en una ciudad que aún enfrenta grandes retos al respecto.

16.3 PROMOVER EL ESTADO DE DERECHO EN LOS PLANOS NACIONAL E INTERNACIONAL Y GARANTIZAR LA IGUALDAD DE ACCESO A LA JUSTICIA PARA TODOS

Meta nacional

Porcentaje de personas de 18 años y más que identifica a la policía estatal y manifiesta que le genera confianza

Dato más reciente: 2020

Nacional	Ciudad de México
57.6%	**45.6%**

Fuente: INEGI, SIODS

META 2040

55%

Fuente: Plan General de Desarrollo 2020-2040

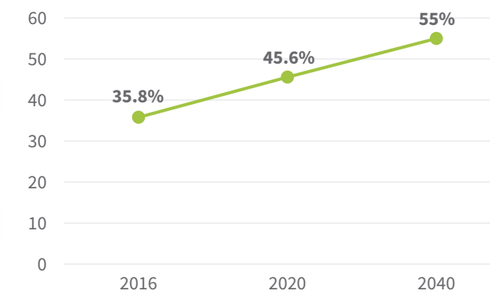

16.3 PROMOVER EL ESTADO DE DERECHO EN LOS PLANOS NACIONAL E INTERNACIONAL Y GARANTIZAR LA IGUALDAD DE ACCESO A LA JUSTICIA PARA TODOS

Meta nacional

Porcentaje de personas de 18 años y más que identifica a los Ministerios Públicos y Procuradurías y manifiesta que les generan confianza

Dato más reciente: 2020

Nacional	Ciudad de México
56%	**38.2%**

Fuente: INEGI, SIODS

META 2040

60%

Fuente: Plan General de Desarrollo 2020-2040

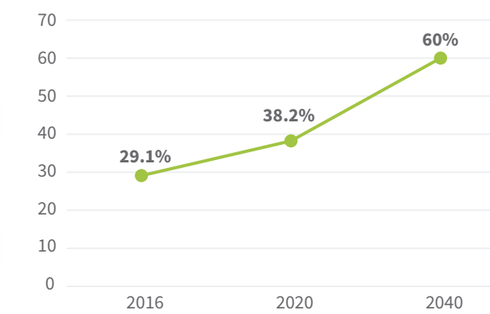

EJE 6

CIENCIA, INNOVACIÓN Y TRANSPARENCIA

EJE 6. CIENCIA, INNOVACIÓN Y TRANSPARENCIA

CIUDAD DIGITAL, INNOVADORA Y BASADA EN EL CONOCIMIENTO

Por su carácter transversal, la ciencia, la tecnología y la innovación son herramientas fundamentales para mejorar la calidad de vida de las personas y lograr el cumplimiento de sus derechos humanos. Con un enfoque renovado, la Ciudad de México está instrumentando una estrategia de modernización tecnológica con el fin de acercar a las y los ciudadanos a los servicios de la metrópolis. Desde 2019, la capital cuenta con la Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP), encargada de proveer soluciones tecnológicas para el gobierno; fomentar la transparencia, el gobierno abierto, la participación ciudadana y la inclusión digital; crear infraestructura y habilitar la conectividad; así como simplificar trámites, servicios y optimizar la atención ciudadana.

Para lograr un gobierno abierto y la digitalización de los servicios, se han utilizado herramientas tecnológicas para transparentar la información, los gastos y las compras del gobierno, gracias a mecanismos como Tianguis Digital; y garantizar una mayor participación ciudadana a través de plataformas como Plaza Pública –que permite expresar opiniones y propuestas o discutir temas de interés público– y de aplicaciones que reducen los tiempos de interacción y los registros en papel, mismas que han sido de utilidad durante la emergencia sanitaria por la pandemia de COVID-19 para eliminar las cadenas de contagio. Hacia el futuro, el reto es mantener estas plataformas actualizadas y funcionales para asegurar su sostenibilidad y la atención al público.

Con la intención de que la inclusión digital sea un medio de democratización al acceso a la tecnología, comunicación e información, la Ciudad de México cuenta con 13,694 puntos de conectividad gratuita de Internet, además de aumentarse la velocidad de acceso. Con ello, se coloca como la segunda urbe del mundo con más puntos de acceso gratuitos a Internet, solo después de Moscú. Y, por este avance en la infraestructura, ganó el premio WSIS 2020 de la Unión Internacional de Telecomunicaciones.

La megalópolis también posee importantes capacidades científico-tecnológicas al albergar universidades y centros de investigación públicos y privados. La creación de la Red ECOS, de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, tiene como objetivo articular esfuerzos y capacidades para potenciar la interfaz ciencia-política y sustentar las soluciones de los problemas de la metrópoli en evidencia científica y aplicación tecnológica.

CIUDAD DIGITAL: HERRAMIENTA PARA LOS DERECHOS HUMANOS

La pandemia de COVID-19 mostró la importancia de la digitalización como habilitadora de derechos humanos. El uso de herramientas digitales fue central para el seguimiento de casos de contagio del virus SARS-COV-2, para la provisión de servicios como la telemedicina y la educación, el suministro de bienes perecederos y demás productos, y el fortalecimiento de redes comunitarias o vecinales, entre otros. Por esto, es necesario fomentar la alfabetización digital a fin de facilitar el acceso a herramientas digitales de interacción con las autoridades en un contexto de recuperación económica y protección a la salud.

La Ciudad de México está trabajando para que la digitalización se convierta en una herramienta clave para la conectividad escolar, pues aún quedan muchos retos para que las escuelas públicas de nivel básico estén equipadas con computadoras y conexión a Internet que posibiliten una mejor enseñanza. Durante el confinamiento por la pandemia de COVID-19 se hicieron evidentes las limitaciones de las familias que no contaban con computadoras o acceso a Internet para satisfacer las necesidades de aprendizaje de sus hijos e hijas, por lo que, ante situaciones inéditas de emergencia sanitaria o desastres naturales, la capital desarrolla estrategias que aseguren a plenitud el derecho a la educación y a la digitalización.

En materia de justicia se ha visto la importancia de la digitalización en procesos de denuncia de delitos, pues la denuncia digital ha ayudado a reducir tanto la presión de los ministerios públicos, como los actos de corrupción y opacidad en la información por trámites presenciales, al tiempo que se busca garantizar la seguridad de la identidad de las personas. Desde 2019, han comenzado a atenderse delitos como robo sin violencia, robo de vehículos y autopartes, usurpación de identidad y fraude, violencia familiar, sustracción de menores, discriminación y robo simple. “Hazme Valer” es otro programa que permite a personas privadas de su libertad y a sus familiares realizar trámites de manera ágil y rápida, tal como la modificación de la lista de personas que pueden visitarlos.

PORTAL DE DATOS ABIERTOS

En este caminar hacia una ciudad abierta, la gestión de datos se vuelve fundamental como una herramienta de acceso a la información, transparencia, toma de decisiones y participación de múltiples actores como ciudadanos, organizaciones sociales y académicas, el sector privado y el gobierno. Portal de Datos Abiertos es una plataforma de acceso, uso, reutilización y redistribución de datos, procurando tener la mayor desagregación de información posible. Además, permite la consulta, análisis, mapeo y descarga de información de temas relacionados con programas gubernamentales para la conservación del suelo y áreas naturales, la calidad del aire, niveles de radiación solar y presión atmosférica, afluencia de transporte y tránsito vehicular, vías de comunicación, parquímetros y cicloestaciones, localización de hospitales, inventario de acciones sociales, ubicación de sitios WiFi, seguridad vial, seguridad pública, ubicación de mercados públicos, programas de financiamiento a microempresas, turismo y rendición de cuentas, entre otros temas. El uso de herramientas como el código abierto, permite compartir los avances de la Ciudad de México con otros gobiernos locales, en un esfuerzo de cooperación e intercambio de experiencias y buenas prácticas.

En este esfuerzo, la capital habrá de trabajar en el futuro por incorporar información sistematizada que dé cuenta de los avances y desafíos de la gran urbe respecto a sus compromisos con el cumplimiento de las metas y agendas globales de desarrollo.

INTERFAZ CIENCIA-POLÍTICA: RED ECOS POR LA CIUDAD

Creada para promover la investigación científica, el conocimiento innovador y el desarrollo tecnológico, la Red ECOS está integrada por 26 instituciones académicas de la capital y desarrolla trabajos inter y transdisciplinarios que buscan mejorar la calidad de vida de los habitantes de la metrópolis y la resiliencia urbana, a través de investigación aplicada en temas como: redes sismológicas y gestión integral del riesgo; electromovilidad, energías limpias y biodiesel como combustible para transporte; gestión del agua; conservación ambiental; regulación y cambios normativos; fortalecimiento de la educación superior; diseño y desarrollo de materiales; ciencias de la salud y envejecimiento; y activación física y deportiva.

En esta ecuación de la ciencia y la política pública, son necesarios el financiamiento y la creación de nueva infraestructura para contribuir a resolver problemas de la metrópoli. En 2019 se implementó el primer Observatorio de Desarrollo e Innovación Tecnológica (ODIT) de la Ciudad de México, como herramienta de identificación de capacidades y recursos institucionales en tecnología para facilitar la toma de decisiones. En esta lógica, a inicios de 2020 comenzó la edificación del Centro de Investigación sobre el Envejecimiento, dada la importancia que ha cobrado y cobrará en el futuro el envejecimiento de la población de la capital, considerando sus implicaciones biológicas, sociales, económicas y culturales. En el proyecto confluirá una alianza multiactor de centros de investigación científica, médica y social, tanto nacionales como internacionales.

Otro medio implementado es la cooperación internacional como un eje transversal para la solución innovadora de los problemas de la urbe. Para ello se fomenta la colaboración con otros países, como sucedió con la Embajada de Finlandia para el lanzamiento del concurso Reto CDMX, en el que participaron instituciones públicas, privadas, sociales y académicas. Los proyectos ganadores atendieron los retos de movilidad –mediante el diseño y fabricación de un scooter eléctrico a partir de plástico reciclado– y de economía circular –que propuso contenedores de acero inoxidable reutilizables para la entrega de comida, que son recolectados, lavados y entregados a los restaurantes para eliminar el uso de productos desechables.

9.5 AUMENTAR LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y MEJORAR LA CAPACIDAD TECNOLÓGICA DE LOS SECTORES INDUSTRIALES DE TODOS LOS PAÍSES, EN PARTICULAR LOS PAÍSES EN DESARROLLO, ENTRE OTRAS COSAS FOMENTANDO LA INNOVACIÓN Y AUMENTANDO CONSIDERABLEMENTE, DE AQUÍ A 2030, EL NÚMERO DE PERSONAS QUE TRABAJAN EN INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO POR MILLÓN DE HABITANTES Y LOS GASTOS DE LOS SECTORES PÚBLICO Y PRIVADO EN INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

9.5.1 Gastos en investigación y desarrollo en proporción al PIB

Recursos designados en el Presupuesto Anual de Egresos para ciencia, tecnología e innovación

Dato más reciente: 2020	
Nacional	Ciudad de México
1.51% 0.3%	38.2%

Fuente:
Plan General de Desarrollo 2020-2040
Presupuestos de Egresos de la Federación

META 2040
2%

Fuente: Plan General de Desarrollo 2020-2040

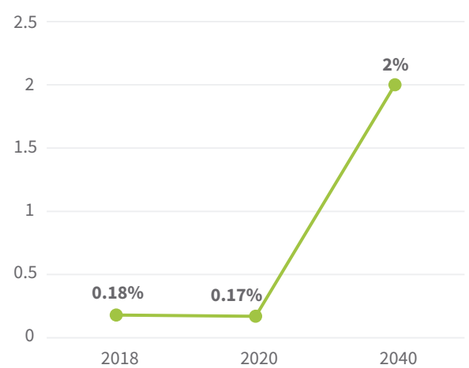

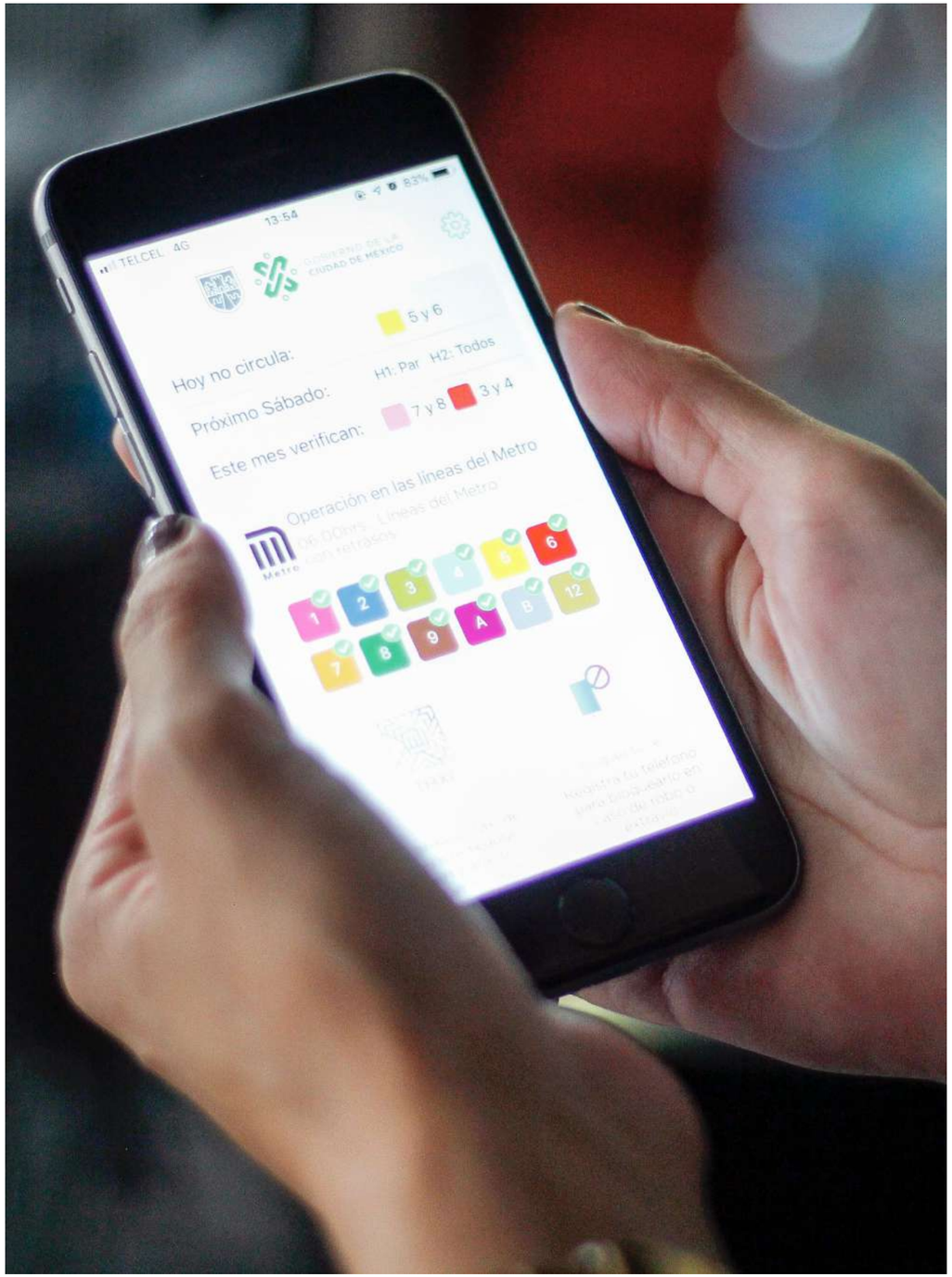

CONCLUSIÓN Y SIGUIENTES PASOS

CONCLUSIÓN Y SIGUIENTES PASOS

Como lo reconoce la Declaración de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la gestión y el desarrollo sostenible del medio urbano son fundamentales para mejorar la calidad de vida de las personas y del planeta. Si bien las ciudades proveen servicios básicos habilitadores para el cumplimiento de los derechos humanos, son también actores clave para la solución de grandes desafíos globales, como la disminución de la desigualdad, la pobreza y la resiliencia climática.

Con este Informe Local Voluntario, la Ciudad de México quiere dejar testimonio de sus estrategias y sinergias, de sus hallazgos y lecciones aprendidas, de sus adelantos y retos en política pública, para avanzar en acciones verdaderamente transformadoras hacia un desarrollo sostenible, incluyente y resiliente.

La emergencia sanitaria por la pandemia de COVID-19 puso a prueba muchas de nuestras capacidades y expectativas como sociedad y gobierno, lo que nos obliga a acelerar nuestros esfuerzos, convencidos de que la respuesta a las problemáticas de la ciudad está en la innovación y los derechos, pero también en la participación social y la adaptación. Así, a más de un año de la aparición del virus SARS-COV-2 y de sus graves consecuencias en la vida de la megalópolis, la recuperación no puede ser más que pensada en términos sostenibles.

Tomando en cuenta la importancia que tienen los medios de implementación para el logro de la sostenibilidad en la capital, presentamos algunos de nuestros avances, retos y hallazgos como parte de este ejercicio de revisión voluntaria y de consulta con otros actores comprometidos con la sostenibilidad de la megalópolis.

AVANCES	RETOS
Planeación del desarrollo sostenible	**Institucionalización del enfoque de la Agenda 2030**
• Se cuenta con legislación y mecanismos de planeación del desarrollo, así como con sistemas de derechos humanos y de evaluación, como herramientas para transversalizar los derechos humanos, las perspectivas de género, edad y sostenibilidad en las políticas locales de desarrollo. • La planeación del desarrollo incorpora la integralidad e interdependencia de las dimensiones económica, social, ambiental y cultural de la sostenibilidad. • Se instrumenta un enfoque de vinculación y sinergia con las metas de desarrollo de diversas agendas globales.	• Es imperativo fortalecer la coordinación interinstitucional e interorganizacional, y la cultura de sostenibilidad al interior del Gobierno. • Se deben lograr sistemas tributarios progresivos orientados al cumplimiento de los objetivos de desarrollo con perspectiva de la Agenda 2030 y de sostenibilidad. • En materia legislativa, se debe avanzar en una armonización de leyes secundarias con enfoque de la Agenda 2030. • Se debe progresar en la creación de un mecanismo de monitoreo, seguimiento y reporte de los indicadores de los planes de desarrollo con enfoque de la Agenda 2030.

AVANCES	RETOS
Colaboración multiactor	**Alianzas estratégicas**
• Estrategias como el Plan de Acción Climática, Ciudad Solar y los laboratorios de biodiesel promueven sinergias de colaboración entre el gobierno, la academia, el sector privado y las comunidades para lograr la solución de problemáticas de la ciudad. • La capital promueve la cooperación internacional como una herramienta para compartir conocimientos y experiencias en materia ambiental y cultural.	• Es necesario promover espacios de diálogo y difusión entre todos los actores sobre su contribución como agentes de cambio para cumplir con los objetivos globales de desarrollo y resolver las problemáticas de la megalópolis. • Se deben promover alianzas estratégicas multiactor para generar soluciones que contribuyan a una recuperación sostenible de la ciudad. • Se pueden realizar campañas y capacitación a grupos clave del gobierno y la sociedad, además de establecer compromisos a corto y mediano plazo para la implementación de políticas públicas con perspectiva de la Agenda 2030.

PRÓXIMOS PASOS

Las estrategias y resultados expuestos en esta RLV nos dejan una enseñanza valiosa sobre la importancia de planear el desarrollo local con instrumentos de política pública basados en los principios de los derechos humanos, la sostenibilidad, la resiliencia, el género, la edad y la interculturalidad. Nuestro compromiso con las agendas globales de desarrollo y sus sinergias es un paso clave para avanzar en el cumplimiento de las metas integradas del desarrollo sostenible y sus cuatro dimensiones: económica, social, ambiental y cultural; al tiempo que, desde los territorios, se puede contribuir a la solución de los grandes problemas globales.

No obstante, una planeación con enfoque de sostenibilidad también requiere de una cultura organizacional basada en la sostenibilidad, de un trabajo coordinado entre las distintas áreas de gobierno, de una política fiscal progresiva, y de un sistema de monitoreo y medición de los resultados respecto a los avances o retrocesos en el cumplimiento de nuestros compromisos globales.

La riqueza de la diversidad social y cultural de la megalópolis es un canal insuperable para la socialización de la Agenda 2030, pero esta tarea no ha sido fácil. Se necesita ahondar aún más en la creación de espacios de diálogo, reflexión, confianza, participación y trabajo colaborativo entre todos los actores públicos y sociales, a fin de no perder impulso en el logro de la sostenibilidad y nuestro aporte a las metas globales de desarrollo.

Al ser una de las metrópolis más importantes del mundo, la Ciudad de México busca afianzar su naturaleza de ciudad global donde, al tiempo de refrendar su tradición pacifista, solidaria y hospitalaria, pueda convertirse en una capital innovadora, igualitaria, colaborativa y comprometida con las más grandes aspiraciones de la humanidad.

ANEXOS

ANEXOS

ANEXO1. ALINEACIÓN DE ESTRATEGIAS CON LOS ODS Y OTRAS AGENDAS GLOBALES DE DESARROLLO

MATRIZ DE INDICADORES DE SEGUIMIENTO DE LOS ODS

EJE DE GOBIERNO	1 Fin de la pobreza	2 Hambre cero	3 Salud y bienestar	4 Educación de calidad	5 Igualdad de género	6 Agua limpia y saneamiento	7 Energía asequible y no contaminante	8 Trabajo decente y crecimiento económico	9 Industria, innovación e infraestructura	10 Reducción de las desigualdades	11 Ciudades y comunidades sostenibles	12 Producción y consumo responsables	13 Acción por el clima	14 Vida submarina	15 Vida de ecosistemas terrestres	16 Paz, justicia e instituciones sólidas	17 Alianzas para lograr los objetivos	UN Climate Change Conference UK 2020	NUA	Generación Igualdad	Aichi Biodiversity Targets	culture 21 Comisión de CGLU		Milan Urban Food Policy Pact
Eje 1: Igualdad y derechos																								
Dotación de servicios de protección social para población en condiciones de desventaja social	1.2 1.3 1.b	2.1	3.4					8.5		10.2 10.3 10.4									●			●		●
Política de reconocimiento de derechos de la comunidad LGBTTTI+			3.3		5.6			8.5		10.2 10.3						16.b				●				
Mecanismos de formación técnica-educativa e inclusión para jóvenes y mujeres (PILARES)				4.4 4.7	5.1 5.5 5.b			8.6		10.2 10.3									●	●	●	●		
Fideicomiso para inclusión, aprovechamiento escolar en población de 3 a 17 años, y mejora de instalaciones resilientes	1.5	2.1		4.1 4.2 4.a						10.2 10.3 10.4									●				●	●
Incremento de infraestructura a nivel bachillerato y desarrollo de educación dual				4.3 4.4				8.6		10.2 10.3 10.4									●					
Estrategia de sistema único de salud y programas de activación física, deporte y recreación comunitaria (incluyendo estrategia COVID-19)			3.4 3.8							10.2 10.4									●				●	
Mecanismos de atención para erradicar violencia hacia niñas y mujeres			3.7		5.1 5.2 5.6 5.b 5.c					10.2 10.3 10.4						16.1 16.2 16.b			●	●				
Construcción de vivienda social con acceso a servicios y utilización de tecnologías para la reducción de dióxido de carbono y la eficiencia energética	1.4						7.3			10.2 10.3 10.4	11.1							●	●				●	
Eje 2: Ciudad sustentable																								
Instalación de clúster de innovación industrial y de sostenibilidad							7.1 7.2 7.3 7.b	8.2 8.5	9.1 9.2 9.4 9.5 9.b		11.6 11.b 11.c	12.2 12.4 12.5							●					
Instrumentos legales para la mitigación y adaptación del cambio climático y su monitoreo			3.9				7.1 7.2 7.3 7.a 7.b				11.b	12.2	13.1 13.2 13.3				17.7	●	●	●	●		●	
Instalación y promoción de tecnología fotovoltaica en techos de edificios públicos, comercios y hogares (Ciudad Solar)			3.9				7.1 7.2 7.3 7.a 7.b	8.2 8.4	9.4 9.5		11.b	12.2	13.2 13.3				17.7	●	●					
Instalación de plantas de manejo sustentable y estrategias de reciclaje de residuos, incluyendo de construcción	1.2	2.1	3.9						9.4 9.b		11.6	12.3 12.5	13.3					●	●					●
Instalación de una planta de biodiesel a partir de aceite usado			3.9				7.3					12.5						●	●					

MATRIZ DE INDICADORES DE SEGUIMIENTO DE LOS ODS

EJE DE GOBIERNO	1 Fin de la pobreza	2 Hambre cero	3 Salud y bienestar	4 Educación de calidad	5 Igualdad de género	6 Agua limpia y saneamiento	7 Energía asequible y no contaminante	8 Trabajo decente y crecimiento económico	9 Industria, innovación e infraestructura	10 Reducción de las desigualdades	11 Ciudades y comunidades sostenibles	12 Producción y consumo responsables	13 Acción por el clima	14 Vida submarina	15 Vida de ecosistemas terrestres	16 Paz, justicia e instituciones sólidas	17 Alianzas para lograr los objetivos	UN Climate Change Conference UK 2020	NUA	Generación Igualdad	Aichi Biodiversity Targets	culture 21 Comisión de CGLU		Milan Urban Food Policy Pact
Siembra de más de 10 millones de árboles y plantas polinizadoras para la revegetación urbana.													13.2		15.1 15.2 15.3 15.5 15.9			●	●		●			
Programas de conservación de ecosistemas y agrosistemas, servicios ambientales en zonas rurales			3.9								11.4 11.a		13.2		15.1 15.2 15.3 15.5 15.9			●	●		●	●		●
Rehabilitación de 11 parques recreativos			3.9								11.7		13.2		15.2 15.3 15.5			●	●			●		
Instalación de sistemas de captación de agua de lluvia en vivienda	1.4					6.1 6.4 6.b					11.1								●	●				
Eje 3: Más y mejor movilidad																								
Estrategia de interconectividad e interoperabilidad			3.6 3.9						9.1		11.2		13.2					●	●					
Incorporación de la perspectiva de género en la planeación de movilidad			3.9		5.1 5.2 5.c						11.2					16.1			●	●				
81 vehículos eléctricos para transporte público			3.9				7.3				11.2		13.2					●	●					
2 líneas de teleféricos electromecánicos en zonas altas y alejadas de la ciudad			3.9				7.3				11.2		13.2			16.1		●	●					
Sistema de 6,500 bicicletas y biciestacionamientos			3.9				7.3				11.2		13.2					●	●					
Eje 4: Ciudad de México, Capital Cultural de América																								
Política de descentralización cultural				4.7				8.3 8.9		10.2	11.4								●			●		
Creación y fortalecimiento de plataformas digitales				4.7				8.3		10.2	11.4								●			●		
Instalación de la Escuela Abierta de Economía Social y Solidaria				4.7	5.5			8.2 8.3 8.9		10.2									●	●		●		
Desarrollo de ferias y festivales				4.7				8.9		10.2	11.4								●		●	●		
Eje 5: Cero Agresión y Más Seguridad																								
Atención social de causas de la violencia en 340 localidades marginadas y con altos índices delictivos		2.1	3.4 3.5	4.3 4.4	5.1 5.2					10.3	11.1 11.3 11.7					16.1 16.2			●				●	
Creación y fortalecimiento de sistema digital de alertas y geolocalización en transporte y negocios					5.2											16.1			●	●				
Eje 6: Ciencia, Innovación y Transparencia																								
Promoción de redes ciencia y tecnología para la solución de problemas de la ciudad																	17.16	●	●			●		
Herramientas de digitalización en educación, salud y justicia			3.4	4.1	5.2														●				●	
Mejoramiento de portales de datos abiertos	1.5																17.2	●	●				●	

ANEXO 2. ALINEACIÓN DE ESTRATEGIAS CON LOS ODS Y OTRAS AGENDAS GLOBALES DE DESARROLLO

MATRIZ DE INDICADORES DE SEGUIMIENTO DE LOS ODS

ODS	METAS AGENDA 2030	INDICADORES AGENDA 2030	INDICADORES PARA LA CDMX	MÉXICO		CIUDAD DE MÉXICO		FUENTE
				LÍNEA BASE	DATO MÁS RECIENTE	LÍNEA BASE	DATO MÁS RECIENTE	
1 FIN DE LA POBREZA	1.2 De aquí a 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales	1.2.2 Proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza, en todas sus dimensiones, con arreglo a las definiciones nacionales	Proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones, con arreglo a las definiciones nacionales, por desglose geográfico	**44.4** (2008)	**41.9** (2018)	**27.6** (2008)	**30.6** (2018)	INEGI, SIODS CDMX

ODS	METAS AGENDA 2030	INDICADORES AGENDA 2030	INDICADORES PARA LA CDMX	MÉXICO		CIUDAD DE MÉXICO		FUENTE
				LÍNEA BASE	DATO MÁS RECIENTE	LÍNEA BASE	DATO MÁS RECIENTE	
2 HAMBRE CERO	2.1 De aquí a 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad, incluidos los niños menores de 1 año, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año	2.1.2 Prevalencia de la inseguridad alimentaria moderada o grave entre la población, según la escala de experiencia de inseguridad alimentaria	Proporción de la población con inseguridad alimentaria moderada o severa (carencia por acceso a la alimentación), por desglose geográfico	**21.7** (2008)	**20.4** (2018)	**15.6** (2008)	**13.9** (2018)	INEGI, SIODS CDMX

ODS	METAS AGENDA 2030	INDICADORES AGENDA 2030	INDICADORES PARA LA CDMX	MÉXICO		CIUDAD DE MÉXICO		FUENTE
				LÍNEA BASE	DATO MÁS RECIENTE	LÍNEA BASE	DATO MÁS RECIENTE	
3 SALUD Y BIENESTAR	3.2 De aquí a 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos a 12 por cada 1,000 nacidos vivos y la mortalidad de los niños menores de 5 años al menos a 25 por cada 1,000 nacidos vivos	3.2.1 Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años	Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años	**18.4** (2008)	**14.6** (2016)	**14.5** (2008)	**13.7** (2016)	INEGI, SIODS CDMX
	3.7 De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación familiar, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales	3.7.2 Tasa de fecundidad de las adolescentes (entre 10 y 14 años y entre 15 y 19 años) por cada 1,000 mujeres de ese grupo de edad	Tasa de fecundidad en adolescentes (de 15 a 19 años) por cada 1 000 mujeres de ese grupo de edad	**76.1** (2010)	**70.5** (2018)	**53.6** (2010)	**48.7** (2018)	INEGI, SIODS CDMX

ODS	METAS AGENDA 2030	INDICADORES AGENDA 2030	INDICADORES PARA LA CDMX	MÉXICO		CIUDAD DE MÉXICO		FUENTE
				LÍNEA BASE	DATO MÁS RECIENTE	LÍNEA BASE	DATO MÁS RECIENTE	
4 EDUCACIÓN DE CALIDAD	4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria	4.3.1 Tasa de participación de los jóvenes y adultos en la enseñanza y formación académica y no académica en los últimos 12 meses, desglosada por sexo	Tasa de participación de los jóvenes y adultos en la enseñanza y formación académica y no académica en los últimos 12 meses, desglosada por sexo	**34.6** (2012-2013)	**38.5** (2019-2020)	**55.7** (2012-2013)	**64.9** (2019-2020)	INEGI, SIODS CDMX
	4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento	4.4.1 Proporción de jóvenes y adultos con conocimientos de tecnología de la información y las comunicaciones (TIC), desglosada por tipo de conocimiento técnico	Proporción de jóvenes y adultos con conocimientos de tecnología de la información y las comunicaciones (TIC), desglosada por tipo de conocimiento técnico/Habilidades para uso de PC: copiar archivos entre carpetas	**22** (2016)	**33.7** (2018)	**51.1** (2016)	**49.3** (2018)	INEGI, SIODS CDMX

ODS	METAS AGENDA 2030	INDICADORES AGENDA 2030	INDICADORES PARA LA CDMX	MÉXICO		CIUDAD DE MÉXICO		FUENTE
				LÍNEA BASE	DATO MÁS RECIENTE	LÍNEA BASE	DATO MÁS RECIENTE	
5 IGUALDAD DE GÉNERO	5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación	5.2.1 Proporción de mujeres y niñas a partir de 15 años de edad que han sufrido violencia física, sexual o psicológica a manos de su actual o anterior pareja en los últimos 12 meses, desglosada por forma de violencia y edad	Proporción de mujeres de 15 años de edad o más, que han sufrido violencia física, sexual o psicológica infligida por un compañero íntimo actual o anterior, en los 12 meses anteriores, por entidad federativa que han sufrido al menos menos un incidente de violencia física, sexual o emocional	**24.7** (2011)	**23.9** (2016)	**24.4** (2011)	**26.6** (2016)	INEGI, SIODS CDMX
		5.2.2 Proporción de mujeres y niñas a partir de 15 años de edad que han sufrido violencia física, sexual o psicológica a manos de personas que no eran su pareja en los últimos 12 meses, desglosada edad y lugar del hecho	Proporción de mujeres de 15 años de edad o más, que han sufrido violencia sexual a manos de personas que no eran su pareja en los últimos 12 meses sin incidentes	**84.5** (2011)	**77.8** (2016)	**80** (2011)	**66** (2016)	INEGI, SIODS CDMX
	5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública	Indicador nacional	Ingreso laboral real promedio en pesos de las personas ocupadas	Mujeres: **3,822** Hombres: **4,517** (2020)	Mujeres: **3,822** Hombres: **4,517** (2020)	Mujeres: **5,005** Hombres: **5,347** (2020)	Mujeres: **5,005** Hombres: **5,347** (2020)	INEGI, SIODS CDMX

ODS	METAS AGENDA 2030	INDICADORES AGENDA 2030	INDICADORES PARA LA CDMX	MÉXICO		CIUDAD DE MÉXICO		FUENTE
				LÍNEA BASE	DATO MÁS RECIENTE	LÍNEA BASE	DATO MÁS RECIENTE	
6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	6.1 De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos	6.1.1 Proporción de la población que utiliza servicios de suministro de agua potable gestionados sin riesgos	Porcentaje de la población que tiene acceso al agua entubada diariamente, así como al saneamiento	**57.4** (2018)	**57.4** (2018)	**65.9** (2018)	**65.9** (2018)	INEGI, SIODS CDMX

ODS	METAS AGENDA 2030	INDICADORES AGENDA 2030	INDICADORES PARA LA CDMX	MÉXICO		CIUDAD DE MÉXICO		FUENTE
				LÍNEA BASE	DATO MÁS RECIENTE	LÍNEA BASE	DATO MÁS RECIENTE	
8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor	8.5.2 Tasa de desempleo, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad	Tasa de desocupación en población de 15 a 24 años, desglosada por sexo	**7.7** (2008)	**7.2** (2019)	**11.8** (2008)	**12.5** (2019)	INEGI, SIODS CDMX
			Tasa de desocupación en población de 25 a 64 años, desglosada por sexo	**3.0** (2008)	**2.9** (2019)	**4.7** (2008)	**4.1** (2019)	INEGI, SIODS CDMX

ODS	METAS AGENDA 2030	INDICADORES AGENDA 2030	INDICADORES PARA LA CDMX	MÉXICO		CIUDAD DE MÉXICO		FUENTE
				LÍNEA BASE	DATO MÁS RECIENTE	LÍNEA BASE	DATO MÁS RECIENTE	
9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	Aumentar la contribución de la micro, pequeña y mediana empresa al empleo y al PIB	Indicador nacional	Porcentaje del personal ocupado generado por las MIPyMES (asalariados, no asalariados y empleos suministrados por otra razón social)	**71.0** (2003)	**67.9** (2018)	**58.5** (2003)	**49.9** (2018)	INEGI, SIODS CDMX

ODS	METAS AGENDA 2030	INDICADORES AGENDA 2030	INDICADORES PARA LA CDMX	MÉXICO		CIUDAD DE MÉXICO		FUENTE
				LÍNEA BASE	DATO MÁS RECIENTE	LÍNEA BASE	DATO MÁS RECIENTE	
10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	10.4 Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad	Indicador nacional	Porcentaje que representa el ingreso de los dos deciles más bajos sobre los dos deciles más altos	**10.3** (2018)	**10.3** (2018)	**9.9** (2018)	**9.9** (2018)	INEGI, SIODS CDMX

ODS	METAS AGENDA 2030	INDICADORES AGENDA 2030	INDICADORES PARA LA CDMX	MÉXICO		CIUDAD DE MÉXICO		FUENTE
				LÍNEA BASE	DATO MÁS RECIENTE	LÍNEA BASE	DATO MÁS RECIENTE	
11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados	11.1.1 Proporción de la población que vive en barrios marginales, asentamientos informales o viviendas inadecuadas	Proporción de la población urbana que habita en viviendas precarias	**15.3** (2010)	**13.05** (2014)	**13.76** (2010)	**11.03** (2014)	INEGI, SIODS CDMX
	11.2 De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad	11.2.1 Proporción de la población que tiene fácil acceso al transporte público, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad	Porcentaje de población usuaria del servicio de transporte público metro o tren ligero, que refirió que este contó con rutas suficientes	**77.4** (2015)	**80.2** (2019)	**80.2** (2015)	**86.1** (2019)	Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) del INEGI

ODS	METAS AGENDA 2030	INDICADORES AGENDA 2030	INDICADORES PARA LA CDMX	MÉXICO		CIUDAD DE MÉXICO		FUENTE
				LÍNEA BASE	DATO MÁS RECIENTE	LÍNEA BASE	DATO MÁS RECIENTE	
16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo	16.1.1 Número de víctimas de homicidios intencionales por cada 100 000 habitantes, desglosado por sexo y edad	Número de defunciones por homicidio por cada 100 000 habitantes, por sexo y grupos de edad	**22.6** (2010)	**29.0** (2019)	**12.0** (2010)	**14.4** (2019)	INEGI, SIODS CDMX
		16.1.4 Proporción de la población que se siente segura al caminar sola en su zona de residencia	Unidades económicas víctimas (en porcentajes)	**37.4** (2011)	**30.5** (2019)	**41.5** (2011)	**30.4** (2019)	INEGI, SIODS CDMX

ODS	METAS AGENDA 2030	INDICADORES AGENDA 2030	INDICADORES PARA LA CDMX	MÉXICO		CIUDAD DE MÉXICO		FUENTE
				LÍNEA BASE	DATO MÁS RECIENTE	LÍNEA BASE	DATO MÁS RECIENTE	
17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS	17.8 Poner en pleno funcionamiento, a más tardar en 2017, el banco de tecnología y el mecanismo de apoyo a la innovación para los países menos adelantados y aumentar la utilización de tecnologías instrumentadas, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones	17.8.1 Proporción de personas que utilizan Internet	Proporción de personas que usan internet	**57.4** (2015)	**65.7** (2018)	**72.3** (2015)	**76.9** (2019)	INEGI, SIODS CDMX e IFT
		Indicador local	Porcentaje de hogares que disponen de equipo de cómputo	**45** (2015)	**45** (2018)	**64** (2015)	**63** (2018)	Anuario Estadístico del Instituto Federal de Telecomunicaciones